ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 28
Jueves 22 de junio de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo al 30 de julio de 2023

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 28
Jueves 22 de junio de 2023
Primer período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Izquierdo Sandí, Óscar
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Larios Trejos, Alejandra
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Álvarez Marín, Andrea
Padilla Bonilla, María Marta	Vargas Serrano, Danny
Rojas López, Jorge Antonio	Delgado Ramírez, Carolina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Nájera Abarca, Paola	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Barrantes Chacón, Alexander	Hernández Rojas, José Joaquín
Alvarado Muñoz, Fabricio	Méndez Gamboa, Rosaura
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Navas Montero, Gloria	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rivera Soto, Kattia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Salas Durán, Yonder Andrey	Valverde Méndez, Geison Enrique
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambronero Aguiluz, Kattia	Rojas Salas, María Daniela
Campos Cruz, Gilberto	Ajoy Palma, Melina
Vargas Rodríguez, Luis Diego	García Molina, Carlos Felipe
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro José
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Alvarado Bogantes, Horacio
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Arias Sánchez, Rodrigo
Alfaro Molina, Rocío	Carballo Arce, María Marta
Vindas Salazar, Priscilla	Morales Díaz, Manuel Esteban

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 33 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 34 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 21
PRIMEROS DEBATES 21
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 21
PRIMEROS DEBATES 21
EXPEDIENTE N.º 23.705, PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2023 Y PRIMERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY NÚMERO 10.331, LEY DE PREUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023 21
EXPEDIENTE N.º 23.732, SEGUNDA MODIFICACION LEGISLATIVA DE LA LEY 10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023 21
PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ABREVIADO) 22
EXPEDIENTE N.º 21.182, REFORMAS DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS 22

ANEXOS 98

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Cuántos hay?

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados, al ser las catorce y cincuenta y nueve y con cuarenta y un diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 28.

Les ruego a los señores y señoras diputados, por favor, ocupar sus curules.

Por favor.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° **33**

Aprobada.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 34

De igual forma, se ha recibido un oficio el Departamento de Servicios Parlamentarios, en el cual se indica que, por imposibilidad material, el acta no se encuentra lista, la cual se conocerá oportunamente. (Ver anexo 1)

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Inicia el control político hasta por treinta minutos.

CONTROL POLÍTICO

Tiene la palabra el diputado Hernández Rojas José Joaquín por un plazo de cinco minutos en el tiempo del diputado Arias Sánchez, Rodrigo.

Diputado José Joaquín Hernández Rojas:

Gracias, señor presidente, buenas tardes, saludos cordiales, compañeras y compañeros diputados.

Muchas gracias, don Rodrigo Arias, por cederme su tiempo el día de hoy, estoy seguro que compartirá lo que voy a expresar a continuación al igual que todas y todos ustedes.

Aprovechando que hoy lo tenemos presente en este plenario vengo a darle un homenaje a un servidor público, a nuestro director ejecutivo don Antonio Ayala Esna, que se acoge a su merecida jubilación y estará en sus funciones hasta el último día de este mes de junio y que luego de veintiocho años de estar a cargo de la dirección ejecutiva de esta Asamblea Legislativa puede decir con gran satisfacción misión cumplida, hoy deseamos darle las gracias por toda la labor realizada de tantos años.

Le agradecemos todo el empeño y perseverancia para poder hacer realidad la construcción de este moderno edificio del poder legislativo junto con su equipo de trabajo y diputadas y diputados de administraciones anteriores, este edificio representa y simboliza el pilar fundamental de la democracia costarricense, aquí se toman importantes acuerdos por el bien de todos los ciudadanos.

Esta infraestructura reúne muchas condiciones para desarrollar la labor legislativa como corresponde.

Don Antonio, representando a la Asamblea Legislativa colaboró para buscar las formas efectivas para construir este inmueble, de forma transparente, correcta y legal, logrando conseguir el financiamiento por medio de un fideicomiso con el Banco de Costa Rica, además firmar un convenio de cooperación con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos el cual colaboró en las bases del concurso de anteproyectos arquitectónicos.

Este edificio entró en operaciones en el año 2020, le agradecemos a don Antonio por su liderazgo, su dedicación por contar con el capital humano especializado y los recursos económicos necesarios para que este poder de la República funcione en forma eficiente.

Don Antonio se preocupó por el impulso constante de modernizar la Asamblea Legislativa, quiero también reconocerle que cada cuatro años se adaptó a nuevos diputados y diputadas que venimos a representar a los costarricenses como lo demanda nuestro sistema democrático en representación de diferentes partidos políticos, su personalidad prudente, inteligente y respetuosa su forma de tratar los múltiples asuntos que día a día se deben resolver en este ambiente legislativo fue una constante que rindió sus frutos.

Le deseamos a don Antonio éxitos en sus nuevos proyectos a partir del próximo primero de julio, que disfrute su jubilación, lo extrañaremos y lo recordaremos gracias nuevamente por su labor a la patria, veamos, compañeras y compañeros, estas imágenes del recuerdo, esta foto es en 1892 aquí al frente de este edificio en Cuesta de Moras vamos a observar también parte de los procesos constructivos de este lindo edificio y moderno, esa parte interna en construcción ya terminada, este

plenario hermoso y moderno aquí una de sus fotos características de supervisión y seguimiento y aquí su satisfacción por esa labor hecha.

Un fuerte abrazo, don Antonio, de parte de todas y todos los que reconocemos su gran labor.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Rojas Salas Daniela hasta por cinco minutos.

Diputada Daniela Rojas Salas:

Gracias, señor presidente, buenas tardes, compañeras y compañeros, compañeros y compañeras, sabían ustedes que en las zonas rurales el setenta y cinco por ciento de las personas no califican para formar parte del sistema financiero formal.

Además, que por esta situación estas personas se están viendo tentadas y hasta obligadas a buscar los llamados préstamos gota a gota, y es que esta es una lamentable realidad que nuestro país está enfrentando, estos préstamos gota a gota se han convertido en un negocio redondo para las mafias y extorsionistas de este país y lo más preocupante es el nivel de violencia que utilizan estos grupos que no les importa acabar con vidas humanas o extorsionar a las personas especialmente a las más vulnerables que recurren a estos préstamos para poder sobrevivir, pero de dónde viene el dinero de estos prestamistas, compañeros.

Es una gran incógnita pero en muchos casos obedecen a una forma de lavar dinero y a la vez así se aprovechan de la necesidad de las personas para ofrecer dinero sin papeleo a un interés elevado situación que termina ahogando y matando a los costarricenses por no poderle hacer frente a los pagos.

Sin duda son una amenaza para la salud pública y la vida de las personas y las familias que en muchas ocasiones ven esta como la única forma para poder financiar sus proyectos, emprendimientos o salir adelante y no tengo duda también compañeros que esto es un gran problema para la seguridad nacional, o no se han preguntado ustedes a qué responden estas muertes con las que amanecemos, lamentablemente, día a día y que no hay un asalto o algo similar de por medio, a qué es a lo que responde.

Además, la principal característica de las personas que obtienen este tipo de préstamos es que se convierten en esclavos financieros de estas personas sin escrúpulos. Esta práctica es algo que debemos de erradicar del país y una manera de poderlo hacer es generando más oportunidades para todos los costarricenses.

Los costarricenses, pero de manera especial mención a los de zona rurales que no cuentan con accesos a recursos que les permitan tener alternativas para crecer y mucho menos para formalizar sus créditos y esto es parte de nuestra responsabilidad.

No hemos sido capaces de generar estas oportunidades, de brindar una mano de forma certera y que se sientan de una vez por todas con una legislación pensada para las más desprotegidos.

Pero además esto es responsabilidad de los diputados del cuatrienio anterior, que de manera irresponsable cometieron un grave error, aprobando la ley llamada Ley de Usura, que solo desgracias les ha venido a generar a los costarricenses y a las familias.

Actualmente, en esta Asamblea Legislativa, compañeros y compañeras, hay tres proyectos de ley al menos que vendrían a combatir esto. Uno es el 23.101, Ley para la Promoción y Regulación del Microcrédito, presentado por mi despacho, que viene a ser una herramienta financiera más para los costarricenses. También el 23.661 del compañero Jorge Dengo, Ley para la Reinserción del Consumidor Financiero. Además del 23.575, para regular y sancionar los préstamos gota a gota, de doña Gloria Navas y de don Gilberth Jiménez.

Avancemos en estos tres proyectos, compañeros y compañeras. Yo he solicitado al Poder Ejecutivo que sean convocados. Es de vital importancia, es de urgencia que avancemos en estos temas. La llamada Ley de Usura, venía a buscar poner un tope a los intereses que sí, tenía una buena intención, que se le estaban cobrando de más a los costarricenses; sin embargo, lo que vino a hacer fue a excluir a todos o a una gran mayoría de costarricense del sistema formal del financiamiento nacional.

Hay muchas personas que hoy se encuentran en el debate sobre si ir a pedir dinero a las calles o arriesgar su vida y la de sus familias con estos prestamistas y es que no estoy exagerando, compañeros, con lo que les digo, esta es una realidad de cientos de costarricenses, sin oportunidades, ante los cuales tenemos una deuda como legisladores y que continúan esperando de nosotros una solución.

Reitero la solicitud al Poder Ejecutivo de estos tres proyectos de ley, sin distinción de partido político, para que todos los costarricenses que hoy se encuentran en la informalidad del sistema financiero puedan tener una oportunidad para hacerle frente a sus necesidades crediticias.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Rojas Méndez Sonia.

Bueno, entonces, tiene la palabra el diputado Barrantes Chacón, Alexander, hasta por cinco minutos.

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero Dinorah. ¿Por el orden, diputada?

¿Usted está de última? ¿Sí?

Tiene la palabra, don Alexander.

Voy a …, voy a …, voy a decretar un receso de hasta dos minutos.

Bueno.

Don Alexander, ¿ya está listo?

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, a todos, compañeros y compañeras diputados, pueblo de Costa Rica que nos ve y nos escucha.

Quiero iniciar mi control político de hoy diciendo esta frase: sin cacao no hay chocolate.

Sabemos que el dinero no crece en los árboles; la distribución del presupuesto de la República es muy similar al presupuesto de una familia; es solo limitado por los ingresos y los créditos que podamos adquirir, por lo que debemos adaptarnos a nuestros ingresos y posibles créditos adquiridos.

¿Qué pasa cuando para cubrir los gastos corrientes de la casa lo hacemos con una deuda? Cada vez el dinero nos alcanza menos porque las deudas generan intereses y aumentan la deuda. El porcentaje de endeudamiento del país para el año 2022 alcanzó el sesenta y tres punto ocho por ciento con respecto al Producto Interno Bruto, significa casi setenta colones de cada cien que se invierten en deuda.

Una jefa o un jefe de hogar responsable gasta su dinero con una tarjeta de crédito responsablemente reasigna el presupuesto según su realidad, es claro, hay que reasignar el presupuesto. Este Gobierno ha trabajado de manera responsable para construir un presupuesto ajustado a la actualidad, estimando los ingresos y definiendo los montos para cada una de las instituciones, pero quienes al final aprueban esos montos, somos nosotros, los diputaos aquí en la Asamblea Legislativa.

Entonces, por eso no debemos estarnos quejando de que por qué se le asigna a este o a otro rubro por parte del Gobierno. Pero la aprobación de este presupuesto debemos hacerlo de manera responsable, conscientes de que los ingresos son limitados. No se pueden aumentar o asignar presupuestos si no generamos más riqueza o aumentamos el ingreso nacional.

Es vital asignar dinero del presupuesto a las mayorías, a los que más necesitan, de manera también equilibrada a las instituciones, pero con prioridades. Claro, que la educación es medular para la movilidad social, pero no podemos estirar la cobija más porque se nos descubren los pies.

Asignar presupuesto para becas, educación y para investigación es una excelente idea, pero no hay que permitir la manipulación, los abusos en salarios hasta de diez millones de colones mensuales, limitando el dinero para las becas, estudiantes que depende de ello para su continuidad estudiando. De hecho, es claro que la distribución o eliminación de las becas lo hacen los rectores, lo hacen a las universidades, no lo hacemos nosotros aquí los diputados.

¿Por qué los rectores primero piensan en recortar en becas y no en disminuir los salarios excesivos de esas universidades? Extraño, verdad, costarricenses. ¿ustedes creen que es justo que exista esos excesos en remuneraciones, en esos funcionarios que se convierten al final en ticos con corona y pensionados de lujo? Aquí no hay que ser muy creativo, tenemos un presupuesto y si jalamos la cobija una parte nos queda descobijada.

Debemos de priorizar y amarrarnos la faja en todos los campos o caemos en el pecado de endeudamiento y comprometer nuestras futuras generaciones. Por favor, gráficos.

Los gráficos pueden ser localizados en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/control%20politico%20JJHR.pptx

La totalidad relativa al presupuesto, el cuarenta y seis por ciento es para pago de deuda y solo un cincuenta y tres es para distribución en el resto del Estado, de manera que tenemos que estar conscientes de que tenemos que medirnos y no estirar la cobija para que no se nos salgan los pies.

Muchas gracias, señor presidente, gracias, compañeros y compañeras.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Rojas López, don Jorge, por cinco minutos.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Buenas tardes, compañeros y compañeras, diputados y diputadas, asesorías, prensa y ciudadanos que nos siguen por las diferentes plataformas.

Ha sido suficiente la desinformación que circula sobre el estado de salud de la Caja Costarricense del Seguro Social. Se ha creado una cortina de humo para hacer creer que todo está bien, pero no, la Caja está enferma y debemos atenderla. En los estudios actuariales y financieros presentados a la Junta Directiva durante el año 2021 hicieron proyecciones optimistas, sin sumar el impacto de la inversión de la pirámide demográfica.

El incremento en las tasas de utilización y estancia hospitalaria, la condonación a trabajadores independientes y patronos autorizada por esta Asamblea Legislativa, en el proyecto 10.232, y de la base mínima contributiva ajustada, y por supuesto, los veintinueve mil millones por aumento salarial y los veintitrés mil millones por pago de anualidades que era objeto de análisis en ese momento, convertido hoy en obligación real.

A pesar de larga lista de omisiones mencionadas, cuestionamientos sobre la forma de cálculo del gasto y su crecimiento, duplicado en solo siete años, el enfoque conservador de ingresos efectivos y el balance negativo de las proyecciones comienzan a aparecer a partir del 2027. Y atención, pudiera anticiparse cuando la Dirección Actuarial ya corrige todo lo anterior.

Compañeras y compañeros, Costa Rica entera, el rescate y el fortalecimiento exigen mirar con agudeza y sensibilidad, quitarnos los velos e intervenir con precisión desde el Poder Ejecutivo y desde este Poder de la República. Preguntarnos, cómo una valuación actuarial obliga a anticipar la evolución y amenazas del equilibro financiero del seguro de salud pasa por alto estimaciones que puede acortar la ruta de la sostenibilidad.

Cómo esperar con un estudio que advierte que a solo cuatro años o menos, la proyección del gasto será mayor que los ingresos efectivos, o sea, podría surgir una crisis no valuada. Es con esa realidad financiera y una ineficiente capacidad resolutiva, que la Caja debe mantener sus modelos de gestión, de gasto nominal y de control. No, señores, no es así.

Las autoridades que entonces analizaron los estudios actuariales y financieros y aprobaron el aumento salarial y el desarrollo de un portafolio de inversión con doscientos proyectos, crearon una falsa ilusión a las comunidades y una fuerte obligación financiera.

Se anclaron en felices supuestos sobre la tasa de desempleo al trabajo informal, la reducción de morosidad de patronos y trabajadores independientes y de atracción y lealtad de los cotizantes, a pesar de que históricamente no se observan contingencias por parte de la gerencia financiera de la Caja.

Un sistema de priorización del gasto debe ser más que un enunciado, como ya se lo había dicho la Contraloría, debe ser un sistema de indicadores de productividad, de análisis de impacto social y financiero en políticas, programas y principalmente en la vida de los asegurados. Todos queremos respuestas proactivas que garanticen el acceso efectivo, el derecho a la salud y la medicina personalizada, los indicadores de vida saludable y capacidad productiva y reducción de tasas de morbilidad y mortalidad de la población.

Las estimaciones financieras y actuariales deficientes, de por sí, no son suficientes para afirmar la sostenibilidad de esta querida institución. Podemos diferir en calificaciones, pero estoy seguro de que coincidimos en la urgencia de exigir datos oportunos y confiables, con evidencia del gasto de la operación actual, de las inversiones proyectadas y de una correcta evaluación de sostenibilidad que permita las decisiones acertadas y seguras en el tiempo.

La Caja no se puede defender a partir de supuestos de gasto e ingreso nominal, como tampoco debe especular su compromiso con las comunidades a partir de una expectativa de pago de deudas que el propio país no puede soportar. Desde esta curul, con la reforma parcial que este despacho impulsa con el expediente de 23.496, es mi compromiso como diputado y como ciudadano replico lo dicho por el presidente de la República, la Caja no se vende, este Gobierno la defiende.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah, por diez minutos, sus cinco minutos más los cinco minutos de la diputada Rojas Méndez, doña Sonia.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras. Buenas tardes, señor presidente y compañeros compañeras de la mesa.

Pueblo de Costa Rica, en tiempos de campaña electoral, cuando como parado en una esquina un personaje paraba un taxi, paraba a otro y paraba a otro a ver en cuál se subía, se encontró al final uno para llegar a la Presidencia.

Los integrantes, de lo que luego se conoció en este partido como el Comité de Comunicación y que fueron después el comité de comunicación del Gobierno, posaron un ojo en el Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural, el Sinart, no como un mecanismo para la producción de contenidos de calidad para la ciudadanía, realmente lo pusieron en su agencia de publicidad con veinte años de existencia y con la legalidad para funcionar.

El otro ojo, como un enorme monstruo de aquellos de la mitología, el otro ojo lo pusieron en los presupuestos de publicidad, pero no solo de los ministerios, sino también de las instituciones públicas que tienen la mayor cantidad de recursos económicos para la información y la publicidad. En el marco general de todo lo esencial era la idea de la propaganda a la imagen del presidente y sus cercanos colaboradores, sus más cercanos; así de como tener un mecanismo para hacer llegar a los medios de comunicación y periodistas proclives a alabar, a reconocer y exaltar la labor sin cuestionamientos, con un guion elaborado para ser usados en esa dirección y para esos objetivos poco claros, alguien mal pensado podría decir objetivos perversos.

Se ocupaba tener un mecanismo para pagarle a esos facilitadores de la imagen y si era con dineros públicos. mucho mejor.

Luego de haber invertido muchos dineros privados durante la campaña, serviría ahora para seguirle pagando a esos amigotes, a las granjas de troles, a las páginas que simulan ser medios de diferentes territorios del país y a los programas de cómputo que pagan troles y bots.

Allí encontraron como solución la agencia del Sinart y la concentración de presupuestos, pero antes tenían que, como el guion de los populistas y de esos qué manejan gobiernos, que no están legitimados por el pueblo, bajo ese guion, bajo ese guion de los populistas y de gobiernos arbitrarios, necesitaban desacreditar, mermar y atacar de manera recurrente a la prensa y a los periodistas libres, a periodistas independientes, a periodistas con criterio y dignidad, esos que tenían investigaciones y que llevaban las investigaciones, las acusaciones del pasado y las que están en desarrollo por el manejo del abusiva campaña electoral.

Esto es realmente lo que hay que investigar, notas periodísticas señalan a presidencias ejecutivas, como la de la Junta de Protección Social, una miembro de la junta directiva y a la directora de comunicación de Acueductos y Alcantarillados, quienes en documentos públicos indicaron que destinaban los presupuestos de dineros públicos de las instituciones, debían ir a esa agencia por recomendación, (entre comillas) “por recomendación”.

Y sabemos cómo son las recomendaciones que se dan ahora con el mazo del poder, son órdenes, esas recomendaciones son órdenes y vienen directamente desde la presidencia de la República vaya usted a saber pueblo costarricense, vayan ustedes a saber, compañeros, cuál es la verdadera direccionalidad de todo esto, siendo esto en contra de criterios técnicos de las instituciones de cómo debe ser el manejo de la pauta publicitaria en contra de criterios legales y en contra del tiempo para evitar las nuevas regulaciones de la ley de contratación pública todo se hizo a la carrera y a escondidas, todo esto insisto se dio a la carrera, con estudios mínimos de mercado y fue así de esa forma, casi, casi oscura como metieron con órdenes no escritas pero que han trascendido y que han denunciado por la prensa y que repito han metido al Sinart en un problema que no está resuelto, queda mucho por investigar hay que levantar la alfombra y sacar la basura que quieren esconder en el Sinart algunos para ocultar estos hechos que sin duda generan un mal olor declararon

confidencial todo el proceso de reestructuración de la agencia de publicidad, para ello destituyeron a su anterior presidente ejecutivo Allan Trigueros y contrataron a don Allan Sandí Chacón quien fue llamado para armar y estructurar, comillas, “esa recomendación de la Presidencia”, cierro comillas, que hoy aglutina casi ocho mil millones de colones en presupuestos publicitarios.

Es por esto que don Fernando Chacón deberá venir a comparecer ante la Comisión de Ingreso y Gasto para dar explicaciones de estos manejos irregulares, sospechosos, oscuros y malolientes.

A ver, compañeros, alerta, costarricenses, es que hoy les están quitando presupuesto a la educación pública por falta de recurso, es que hoy tienen paralizadas importantes obras de agua y saneamiento, es que hoy están detenidas importantes obras viales, es que hoy están varadas las construcciones de vivienda de interés social todo por falta de recursos es que hoy se ensañan con la Caja Costarricense de Seguro Social y no abonan ni siquiera la deuda, porque no hay recursos, es que hoy no hay una política clara para reactivar la economía es que hoy no hay generación de empleo y atracción de inversiones, pero sí hay recursos para vender la imagen del presidente como si fuera una cola, para crear así una imagen con una estructura publicitaria que pagaría a medios y periodistas afines al gobierno y a quienes quieren aliarse a ellos por cosa y precio.

Quieren seguir ahogando a medios imparciales y objetivos y a periodistas críticos, dignos y honestos con claridad de opinión a quienes vulgarmente han llamado para denigrarlos prensa canalla, la canallada está en otro lado, alerta, costarricenses, alerta, costarricenses, que lo primero que quieren descabezar es la libertad de prensa y como por la boca muere el pez como dice aquel viejo refrán nos enteramos que aquí violentando la división de poderes aquí en este plenario hay una persona de ese comité de comunicación del Ejecutivo a quien diría yo es un comité de propaganda, es un comité de campaña y no información objetiva, esta que digo fue reconocido por esta misma persona cuando aquel bochornoso caso del troll Piero Calandrelli aunque luego trataron de distorsionar la versión.

Sin duda, costarricenses, lo que ocurre en el Sinart es grave no solo por la mala utilización de los recursos sino porque es una agresión grave una más a la libertad de prensa pretenden ahogar medios para quebrarlos y quedarse ellos con una única opinión la que ellos controlan y pagan no se merece el Sinart ser una víctima de estos espurios intereses ni de ser un arma para condicionar y amenazar, pero esos compañeros diputadas y diputados, por eso, costarricenses, debemos estar alerta defender nuestra paz, nuestra libertad y nuestra prensa, la democracia y la paz de este país están en peligro.

Alerta, costarricenses, que no simplemente en Costa Rica las prácticas de Chávez de Venezuela o de aquellos años de Fujimori en el Perú porque con lo que vemos hoy pareciera que la única diferencia con el Chávez de Venezuela es ortográfica un Chaves que se escribe con ese y un Chávez que se escribe con zeta, levantemos levantemos la bandera de Costa Rica levantemos las banderas de nuestros corazones y defendamos esta Patria, la paz y la democracia en la que hemos vivido.

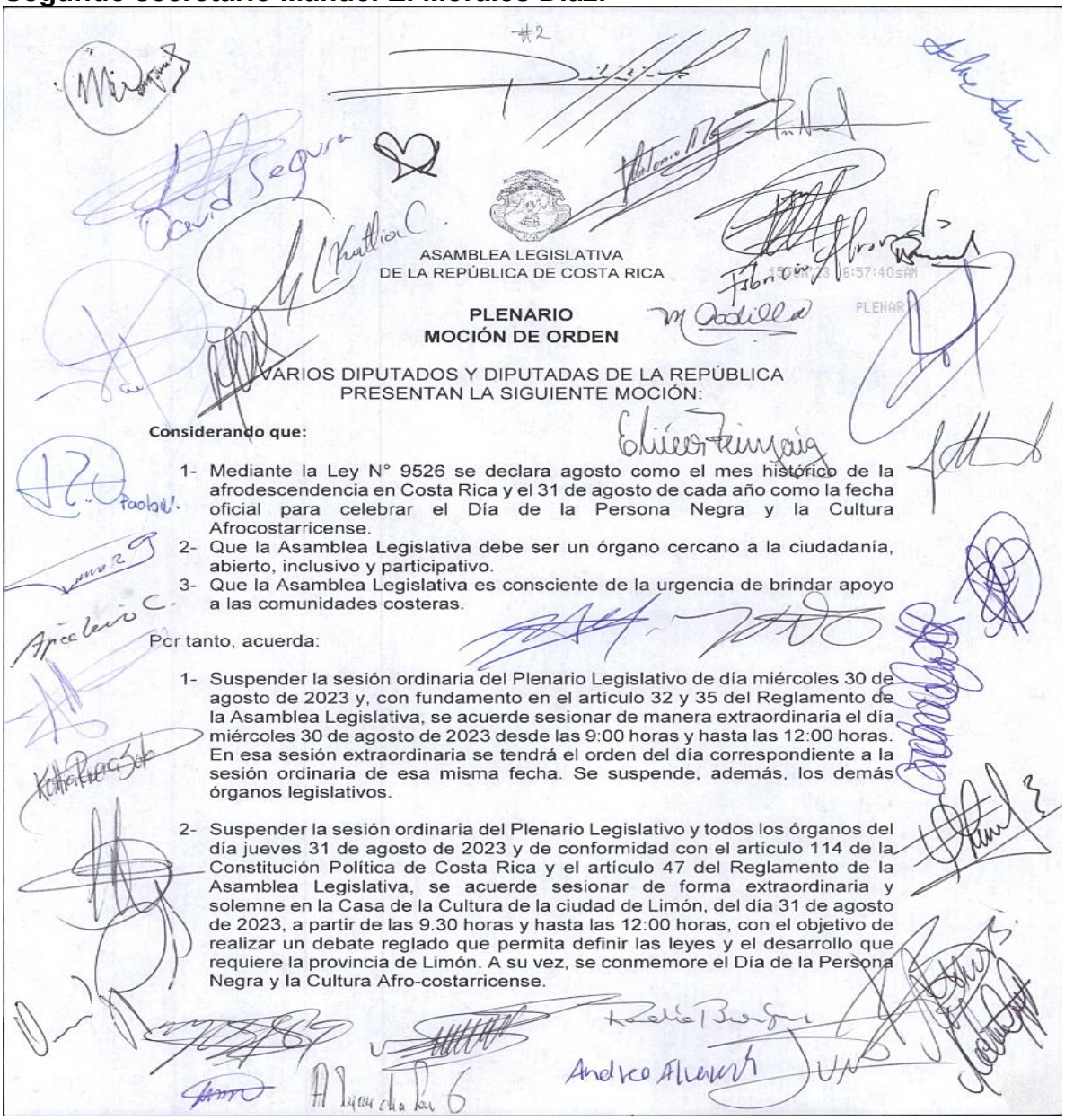
Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Hay treinta y cinco diputados y diputadas presentes. No hay cuórum. Corre el término de reglamento. Vamos a continuar con la sesión, favor …, por favor, señores diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules.

Se ha presentado una moción de orden que el segundo secretario leerá.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO
MOCIÓN DE ORDEN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LA REPÚBLICA
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

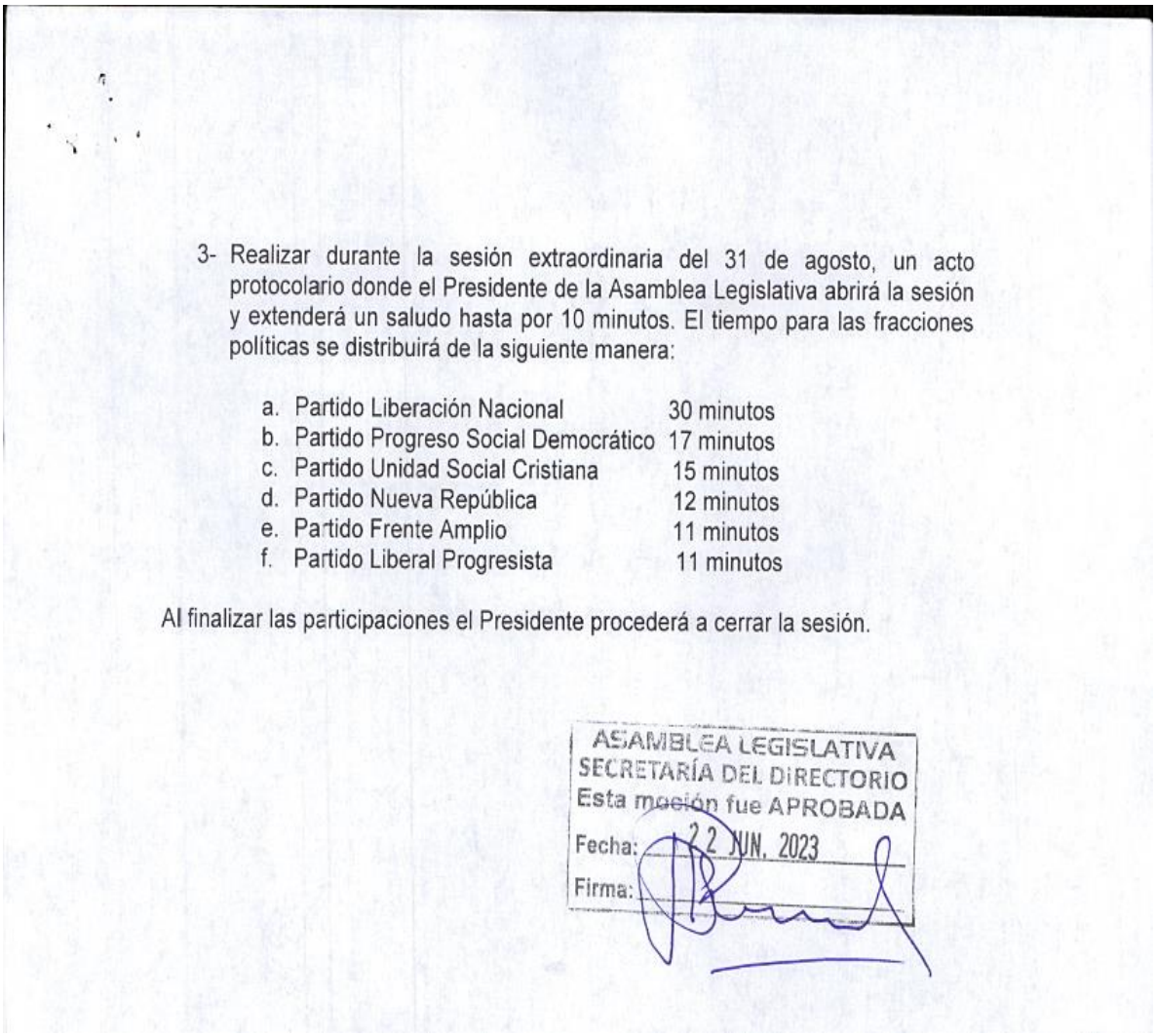
Considerando que:

1- Mediante la Ley N° 9526 se declara agosto como el mes histórico de la afrodescendencia en Costa Rica y el 31 de agosto de cada año como la fecha oficial para celebrar el Día de la Persona Negra y la Cultura Afrocostarricense.
2- Que la Asamblea Legislativa debe ser un órgano cercano a la ciudadanía, abierto, inclusivo y participativo.
3- Que la Asamblea Legislativa es consciente de la urgencia de brindar apoyo a las comunidades costeras.

Por tanto, acuerda:

1- Suspender la sesión ordinaria del Plenario Legislativo de día miércoles 30 de agosto de 2023 y, con fundamento en el artículo 32 y 35 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se acuerde sesionar de manera extraordinaria el día miércoles 30 de agosto de 2023 desde las 9:00 horas y hasta las 12:00 horas. En esa sesión extraordinaria se tendrá el orden del día correspondiente a la sesión ordinaria de esa misma fecha. Se suspende, además, los demás órganos legislativos.

2- Suspender la sesión ordinaria del Plenario Legislativo y todos los órganos del día jueves 31 de agosto de 2023 y de conformidad con el artículo 114 de la Constitución Política de Costa Rica y el artículo 47 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se acuerde sesionar de forma extraordinaria y solemne en la Casa de la Cultura de la ciudad de Limón, del día 31 de agosto de 2023, a partir de las 9.30 horas y hasta las 12:00 horas, con el objetivo de realizar un debate reglado que permita definir las leyes y el desarrollo que requiere la provincia de Limón. A su vez, se conmemore el Día de la Persona Negra y la Cultura Afro-costarricense.



3- Realizar durante la sesión extraordinaria del 31 de agosto, un acto protocolario donde el Presidente de la Asamblea Legislativa abrirá la sesión y extenderá un saludo hasta por 10 minutos. El tiempo para las fracciones políticas se distribuirá de la siguiente manera:

a.	Partido Liberación Nacional	30 minutos
b.	Partido Progreso Social Democrático	17 minutos
c.	Partido Unidad Social Cristiana	15 minutos
d.	Partido Nueva República	12 minutos
e.	Partido Frente Amplio	11 minutos
f.	Partido Liberal Progresista	11 minutos

Al finalizar las participaciones el Presidente procederá a cerrar la sesión.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 22 JUN. 2023
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, le solicito a los señores y señoras ujieres cerrar, procedemos a votación.

Doña Dinorah Barquero.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN LIMON

Para (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

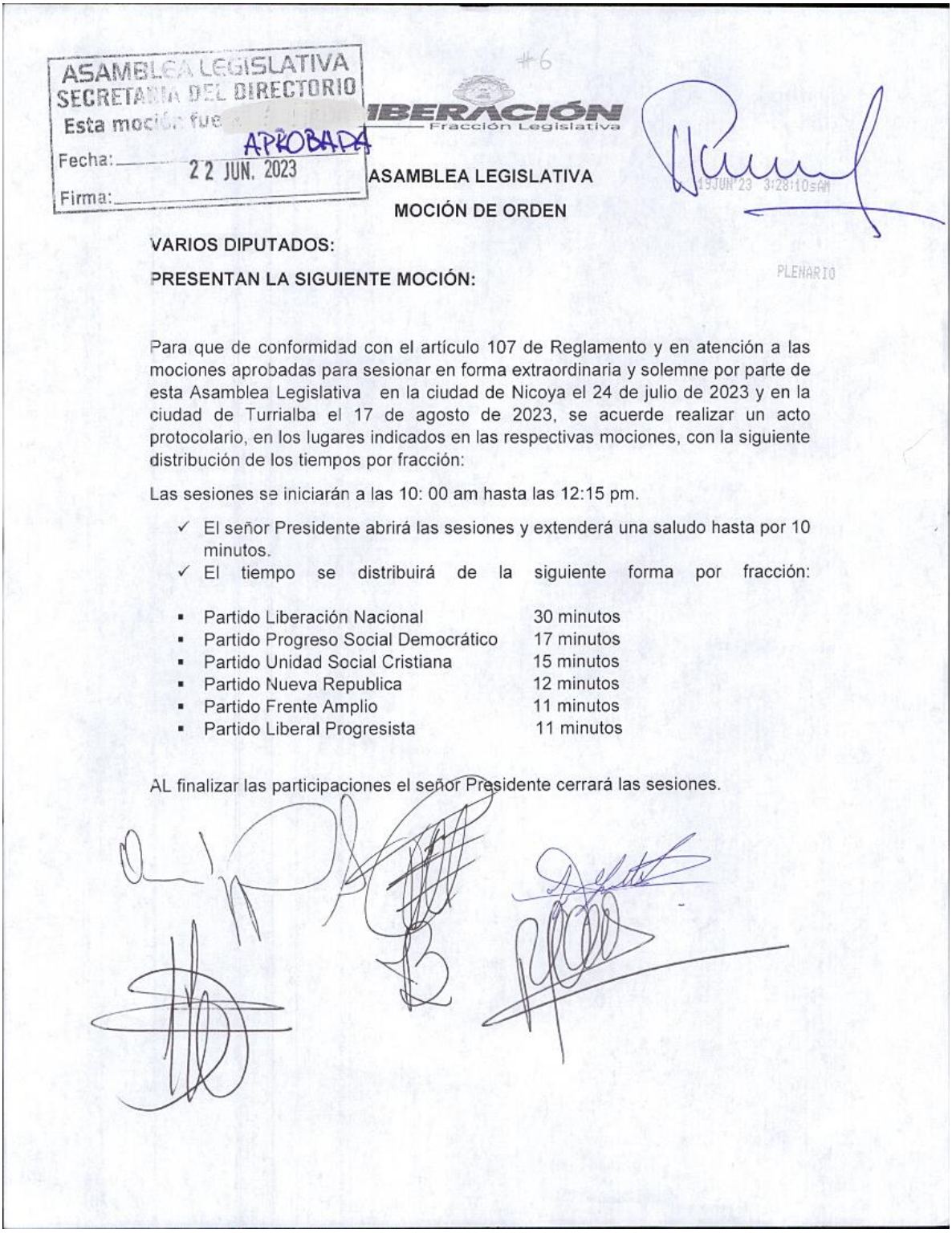
No-Votación (Total: 5)

Mendoza, Luis Fernando	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Tenemos una segunda moción de orden que la primera secretaria dará lectura.

Abrir puertas, por favor.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 22 JUN. 2023
Firma:

#6

IBERACIÓN
Fracción Legislativa

19JUN'23 3:28:10sAM

ASAMBLEA LEGISLATIVA

MOCIÓN DE ORDEN

VARIOS DIPUTADOS:

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

PLENARIO

Para que de conformidad con el artículo 107 de Reglamento y en atención a las mociones aprobadas para sesionar en forma extraordinaria y solemne por parte de esta Asamblea Legislativa en la ciudad de Nicoya el 24 de julio de 2023 y en la ciudad de Turrialba el 17 de agosto de 2023, se acuerde realizar un acto protocolario, en los lugares indicados en las respectivas mociones, con la siguiente distribución de los tiempos por fracción:

Las sesiones se iniciarán a las 10: 00 am hasta las 12:15 pm.

- ✓ El señor Presidente abrirá las sesiones y extenderá una saludo hasta por 10 minutos.
- ✓ El tiempo se distribuirá de la siguiente forma por fracción:

▪ Partido Liberación Nacional	30 minutos
▪ Partido Progreso Social Democrático	17 minutos
▪ Partido Unidad Social Cristiana	15 minutos
▪ Partido Nueva Republica	12 minutos
▪ Partido Frente Amplio	11 minutos
▪ Partido Liberal Progresista	11 minutos

AL finalizar las participaciones el señor Presidente cerrará las sesiones.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, les solcito a los señores y señoras ujieres, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Don Gilberth Jiménez, don Alexander Barrantes.

Finalizar votación. Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN #2

Para (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

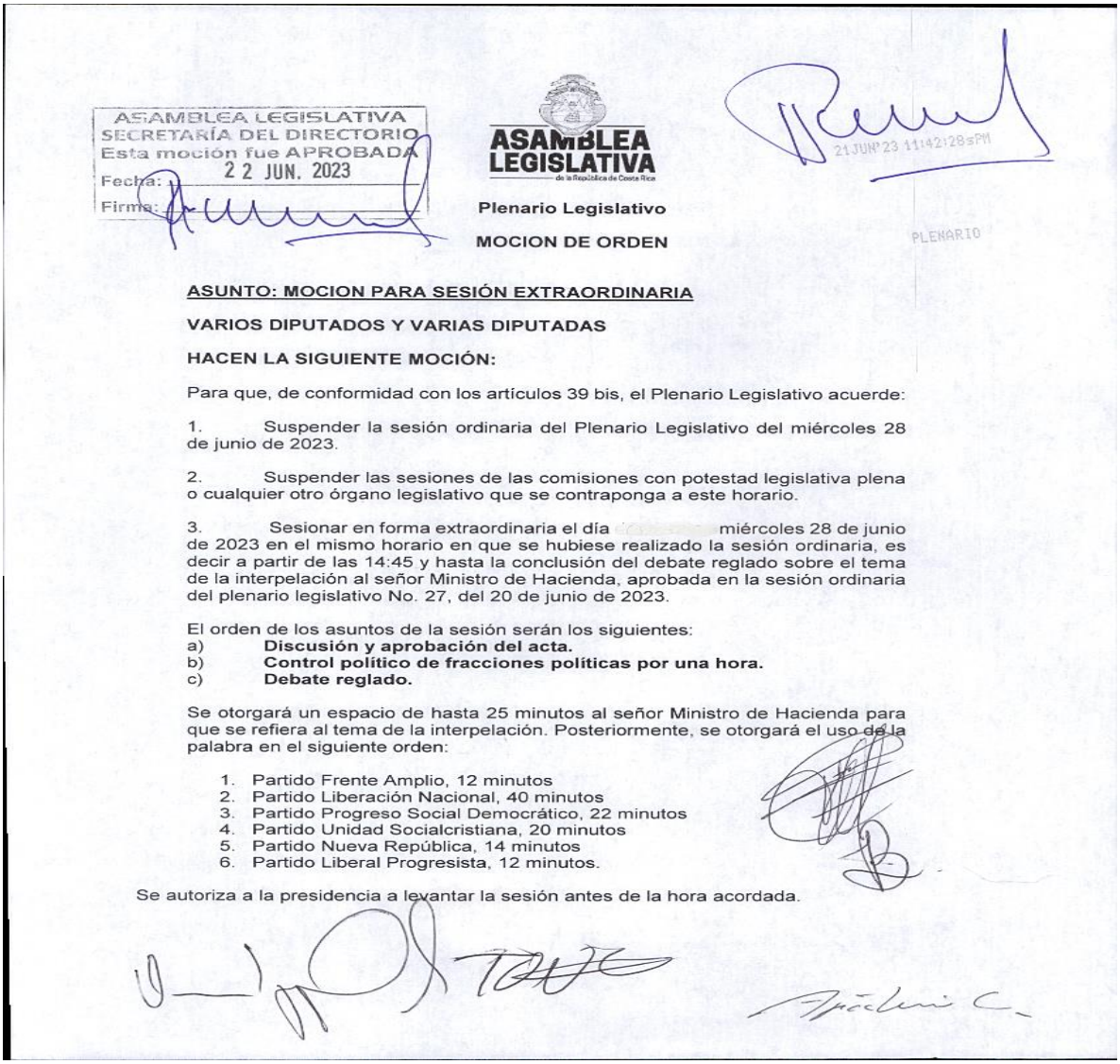
No-Votación (Total: 3)

Acuña Soto, Jonathan	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Vindas Salazar, Priscilla

Abrir puertas, por favor.

Se ha presentado otra moción de orden que la primera secretaria leerá.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 22 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

21 JUN 23 11:42:28 PM

PLENARIO

Plenario Legislativo

MOCION DE ORDEN

ASUNTO: MOCION PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA

VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con los artículos 39 bis, el Plenario Legislativo acuerde:

1. Suspender la sesión ordinaria del Plenario Legislativo del miércoles 28 de junio de 2023.

2. Suspender las sesiones de las comisiones con potestad legislativa plena o cualquier otro órgano legislativo que se contraponga a este horario.

3. Sesionar en forma extraordinaria el día miércoles 28 de junio de 2023 en el mismo horario en que se hubiese realizado la sesión ordinaria, es decir a partir de las 14:45 y hasta la conclusión del debate reglado sobre el tema de la interpelación al señor Ministro de Hacienda, aprobada en la sesión ordinaria del plenario legislativo No. 27, del 20 de junio de 2023.

El orden de los asuntos de la sesión serán los siguientes:
a) **Discusión y aprobación del acta.**
b) **Control político de fracciones políticas por una hora.**
c) **Debate reglado.**

Se otorgará un espacio de hasta 25 minutos al señor Ministro de Hacienda para que se refiera al tema de la interpelación. Posteriormente, se otorgará el uso de la palabra en el siguiente orden:

1. Partido Frente Amplio, 12 minutos
2. Partido Liberación Nacional, 40 minutos
3. Partido Progreso Social Democrático, 22 minutos
4. Partido Unidad Socialcristiana, 20 minutos
5. Partido Nueva República, 14 minutos
6. Partido Liberal Progresista, 12 minutos.

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora acordada.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas e iniciamos proceso de votación.

Don Yonder Salas.

Finalizar votación.

Cuarenta y seis votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN #3

Para (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 1)

Ortega Gutiérrez, Antonio José

Abrir puertas, por favor.

Voy a decretar un receso de hasta cinco minutos por un problema técnico.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Se extiende el receso por tres minutos más.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Vamos a reanudar la sesión.

SEGUNDA PARTE

PRIMEROS DEBATES

Treinta y siete diputados.

No hay cuórum.

Corre el tiempo de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 23.705, PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2023 Y PRIMERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY NÚMERO 10.331, LEY DE PREUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Continúa la discusión en primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 2)

Así mismo se informa que se han presentado nuevas mociones que pasarán a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.705/23.705%20%20Segundo%20d%C3%ADa%20%20%2021-6-2023.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.732, SEGUNDA MODIFICACION LEGISLATIVA DE LA LEY 10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del 12 de junio del 2023.

Firman Carlos Felipe García Molina, Leslye Rubén Bojorges León, Eliécer Feinzaig Mintz, Alejandra Larios Trejos, José Pablo Sibaja Méndez, José Joaquín Hernández,

Ada Gabriel Acuña Castro, don Jonathan Acuña Soto, Pilar Cisneros Gallo, Gilbert Jiménez Siles, Sonia Rojas Méndez.

En el cual pueden hacer uso de la palabra en total hasta por quince minutos.

Se han presentado mociones de fondo las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.732/23.732%20%20primer%20dia%20%2022-%206-2023.pdf

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ABREVIADO)

EXPEDIENTE N.º 21.182, REFORMAS DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

Se continúa la discusión en el trámite de primer debate. Se recuerda que las mociones de fondo y de revisión se votan sin discusión.

En votación la moción de revisión sobre la moción 512.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 JUN. 2023
Firma:

S.D/22JUN'23/PM12:29:17

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.º 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 512

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, treinta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #512 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 30)

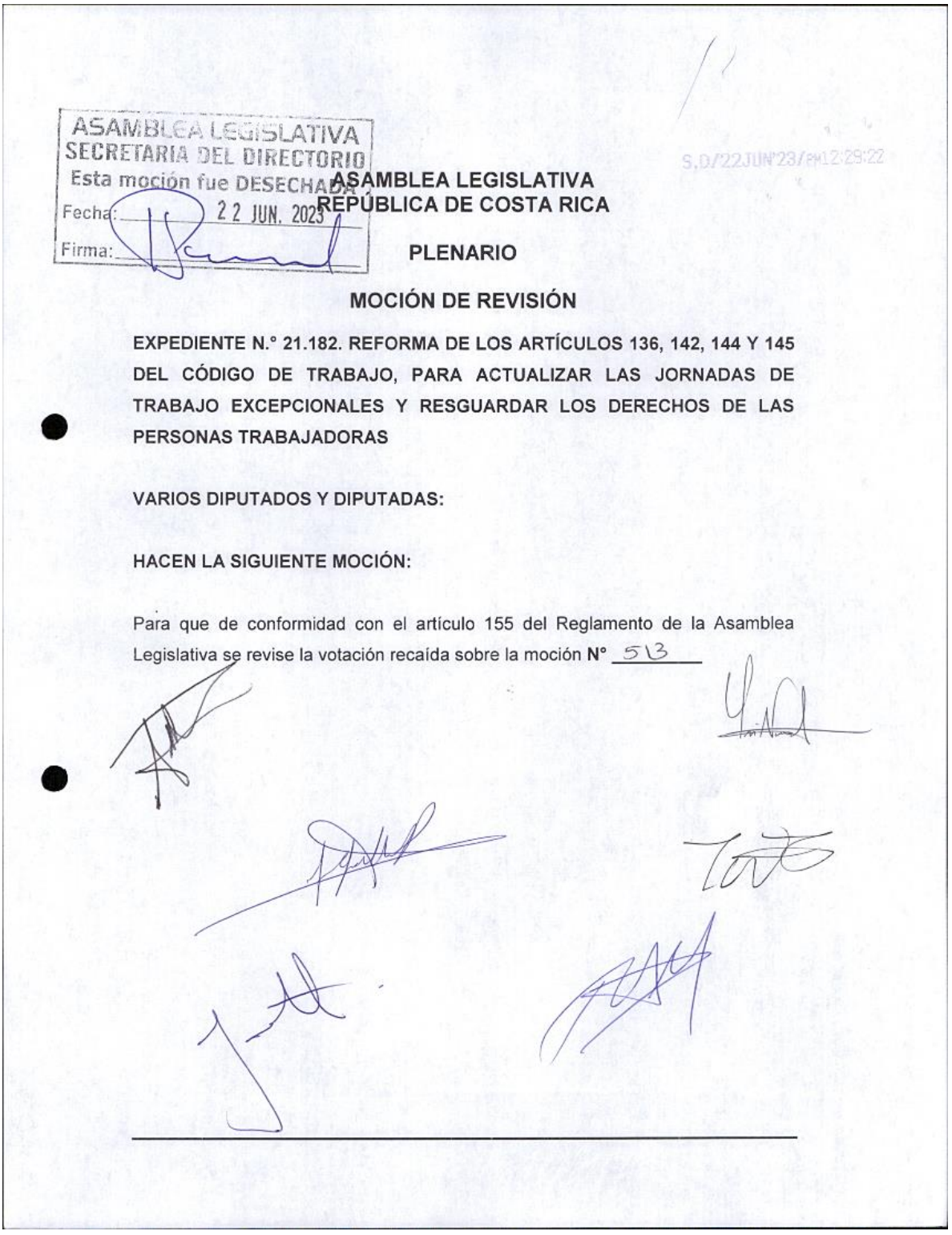
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 4)

Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Gerardo Segura Gamboa, David Lorenzo

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo 513.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 JUN. 2023
Firma:

S.D/22JUN'23/PM12:29:22

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 513

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar. Cuarenta y tres presentes.

Doña Dinorah Barquero, doña Rosaura, por favor.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, treinta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #513 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 31)

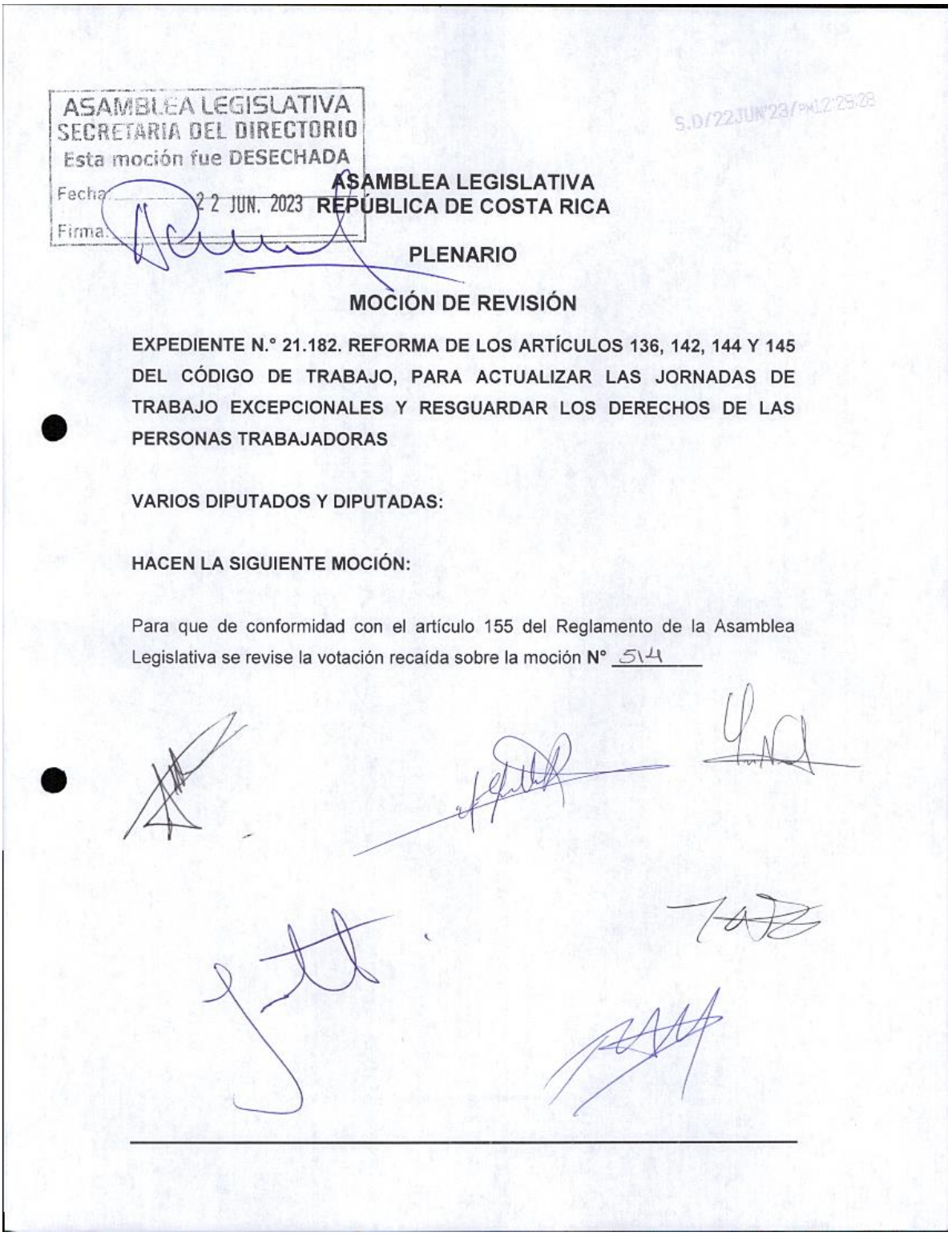
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 2)

Ortega Gutiérrez, Antonio José	Segura Gamboa, David Lorenzo

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo 514.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 JUN. 2023
Firma:

S.D/22JUN'23/PM12:25:28

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 514

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar. Cuarenta presentes.

Diputada doña Rocío Alfaro.

Finalizar votación.

Once votos a favor, veintinueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #514 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 29)

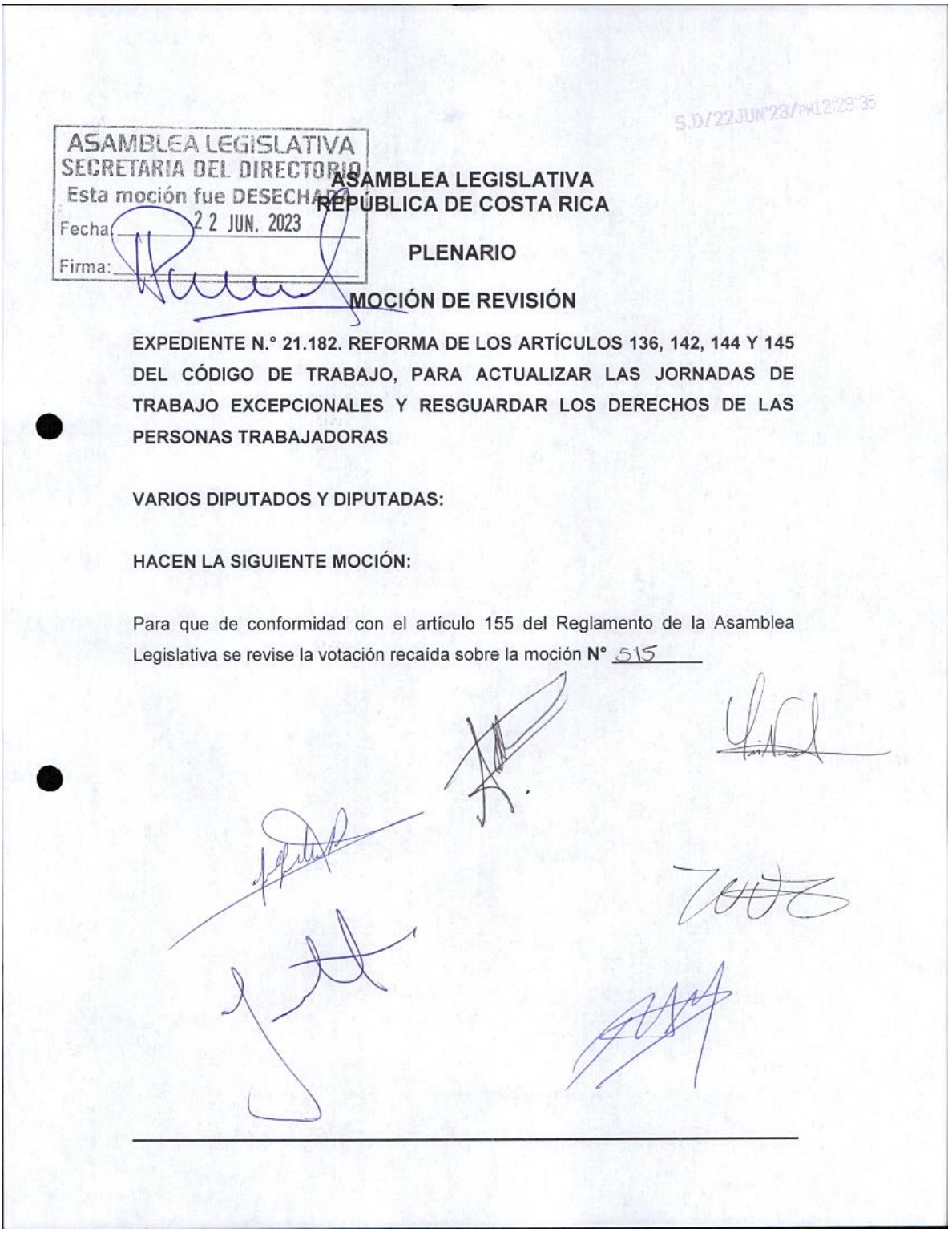
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 5)

Izquierdo Sandí, Oscar	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Segura Gamboa, David Lorenzo	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción 515.



S.D/22JUN'23/PM12:29:35

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 515

Con cuarenta presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, treinta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #515 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 30)

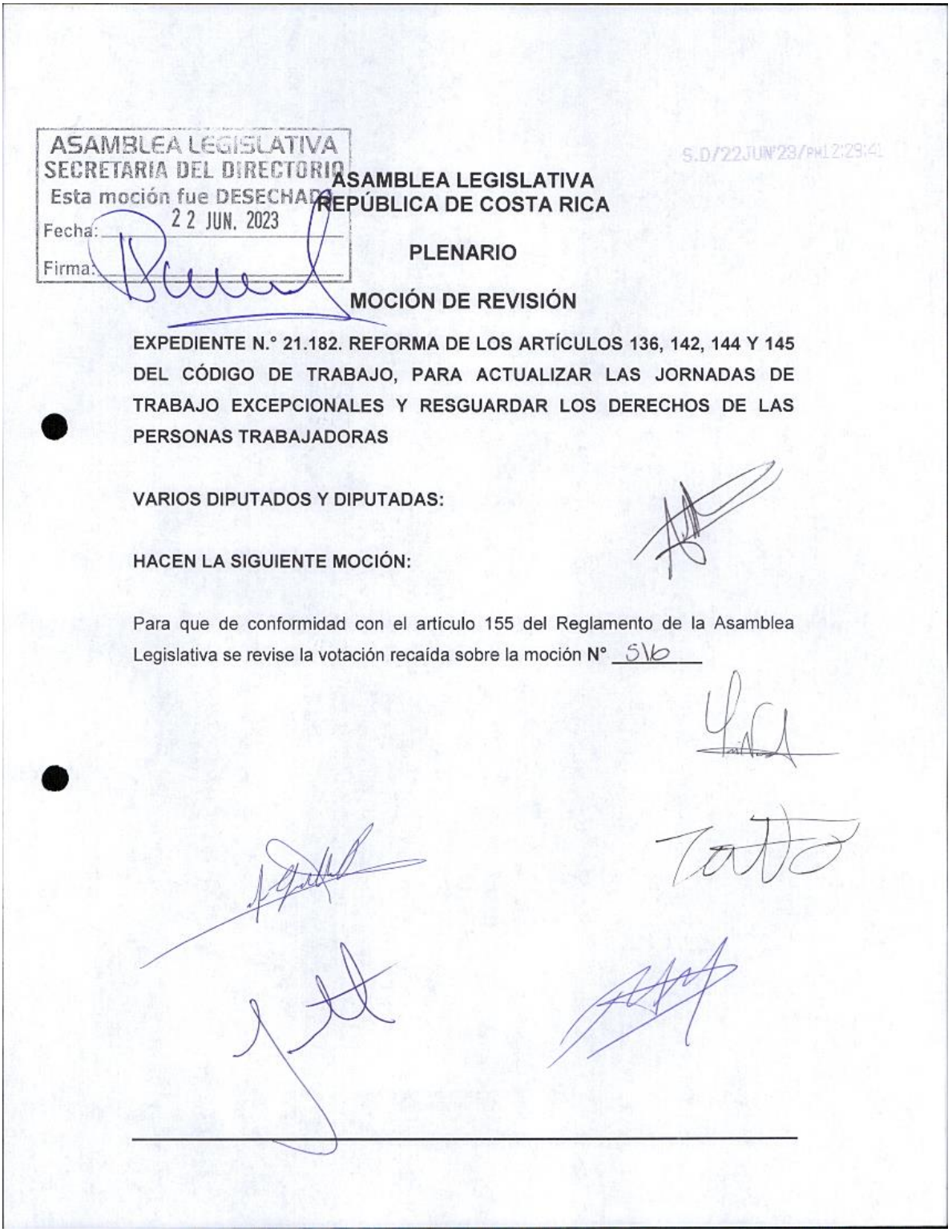
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 4)

Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Segura Gamboa, David Lorenzo
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo 516.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 JUN. 2023
Firma:

S.D/22JUN'23/PM12:29:41

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 516

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Alfaro Molina, Rocío; Fabricio Alvarado.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #516 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 28)

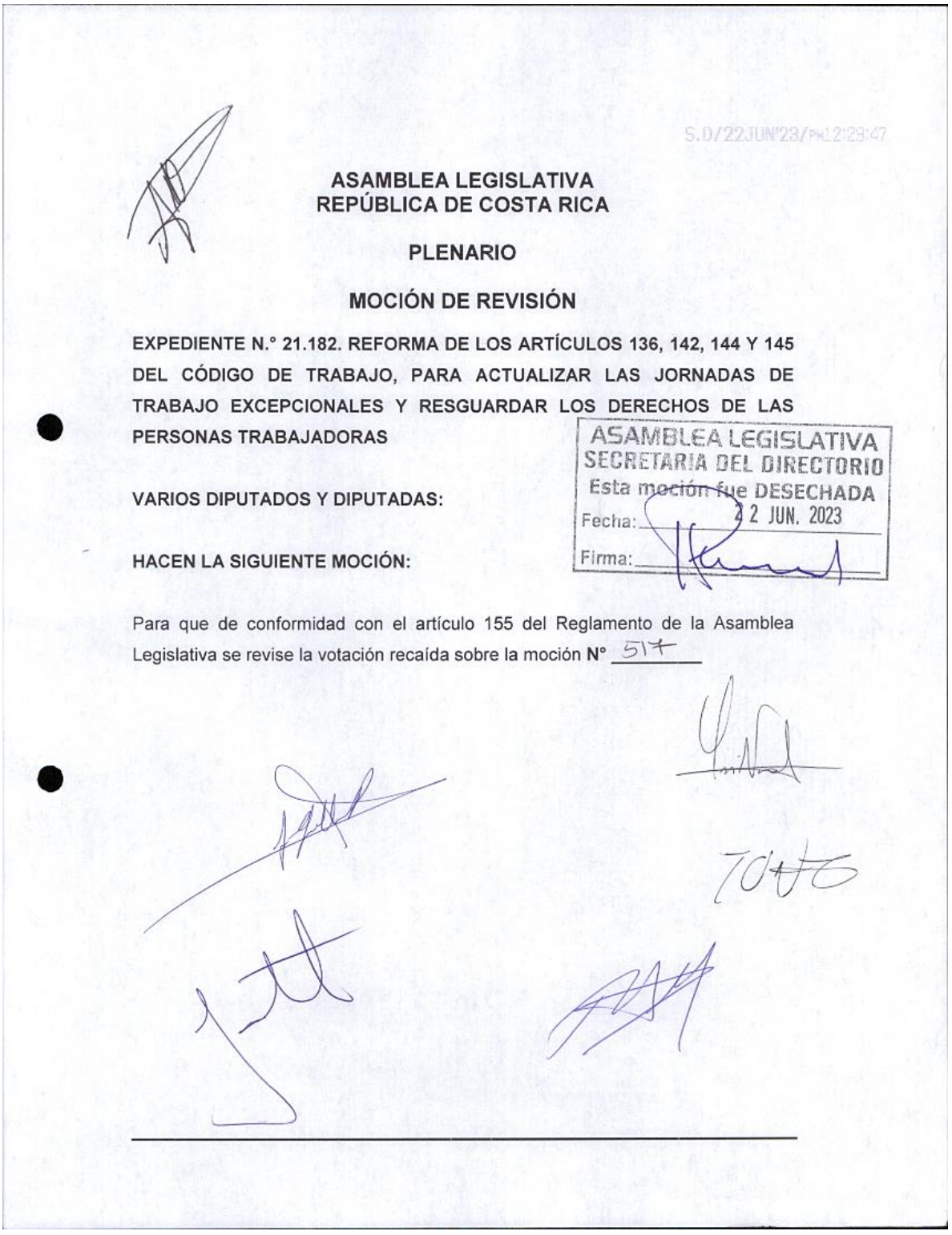
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 5)

Campos Cruz, Gilberto	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Segura Gamboa, David Lorenzo	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

En votación moción de revisión sobre la moción 517.



S.D/22JUN'23/PM12:28:47

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 JUN. 2023
Firma:

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 517

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Alfaro Molina, Rocío; diputada Vindas Salazar, Priscilla.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #517 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 28)

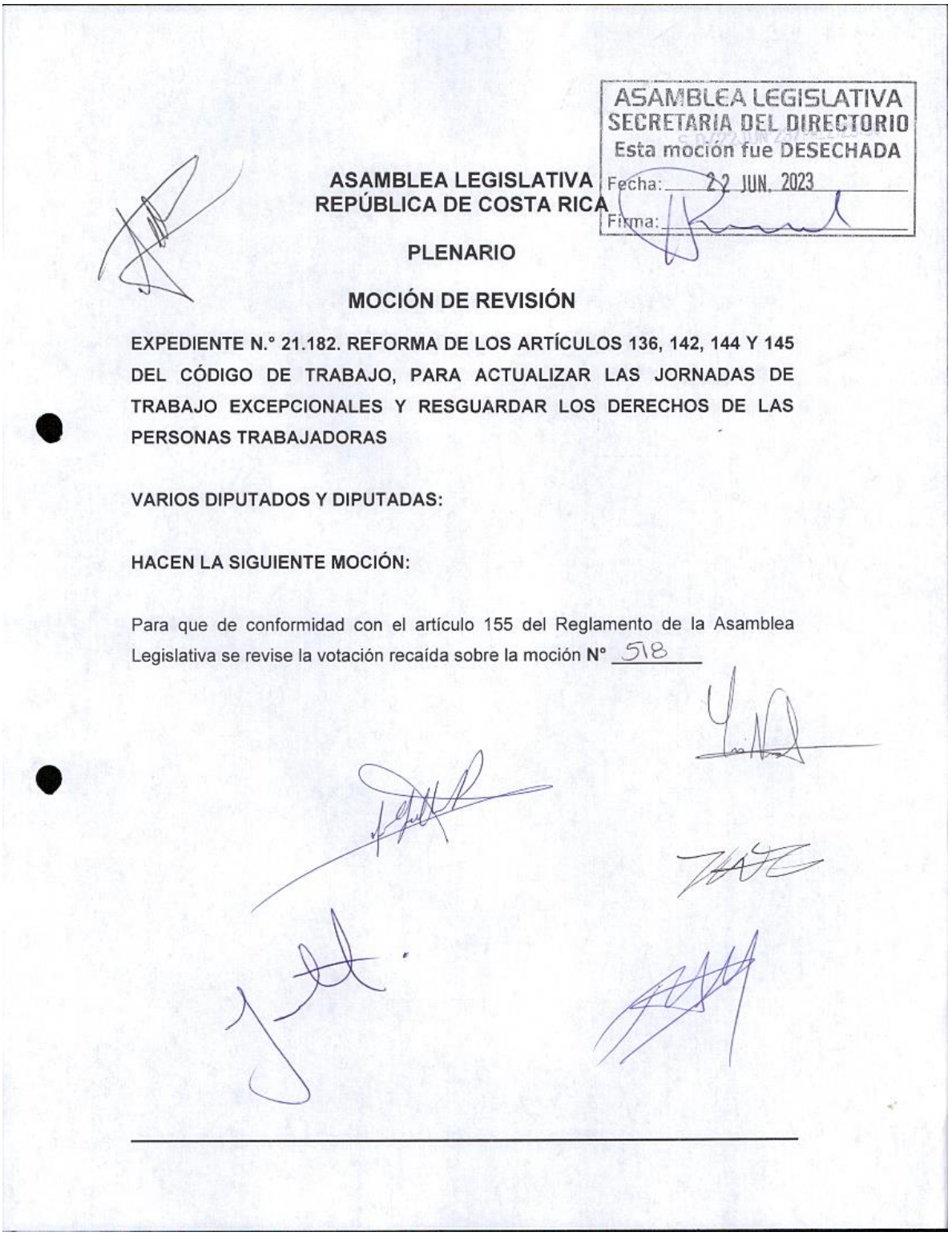
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 5)

Campos Cruz, Gilberto	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Segura Gamboa, David Lorenzo	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo 518.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 518

Me informan que no hay cuórum.

Corre el término de Reglamento.

Se ha restablecido el cuórum, vamos a continuar.

En votación la moción de revisión sobre la moción 518.

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, veintiocho en contra, rechazada.

Abrir puertas.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #518 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 7)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Campos Cruz, Gilberto	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Segura Gamboa, David Lorenzo
Álvarez Marín, Andrea		

En votación la moción de fondo número 519.

Me informan que no hay cuórum. Corre el término de reglamento. Se ha restablecido el cuórum. Vamos a continuar, por favor.

Señores diputados y diputadas, les solicito ocupar sus curules, por favor, tratemos de mantenernos en las curules para poder avanzar con la sesión por favor.

En discusión la moción número 519. Con treinta y nueve diputadas y diputados presentes.

Cerrar puertas. Procedemos a votar.

Don Francisco Nicolás, don Jorge Rojas, don Alexander Barrantes.

Finalizar votación. Diez votos a favor, veintinueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #519 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	

No-Votación (Total: 7)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

En votación la moción de fondo número 520.

Con cuarenta presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Francisco Nicolás.

Hay un problema con la votación, el número de votos iniciales que se me suministró no era el correcto, no había suficientes votos; por consiguiente, vamos a anular a votación anterior y repetirla.

Abrir puertas.

Vamos a chequear el cuórum, primero.

¿No hay cuórum? ¿Cuántos hay?

Por favor, revisemos el cuórum bien y me …

Treinta y nueve presentes, se ha…tenemos cuórum, vamos a continuar, a repetir la votación.

En votación la moción de fondo número 520.

Con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Con cuarenta presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada, don Fabricio Alvarado, don Gilberth Jiménez, don Antonio Ortega, por favor.

Finalizar votación.

Once votos a favor, veintinueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #520 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 6)

Barquero Barquero, Dinorah	Méndez Gamboa, Rosaura	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

En votación la moción número 521.

Con treinta y ocho, con treinta y ocho diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado Acuña, don Jonathan; don Fabricio Alvarado, don Gilberth Jiménez.

Finalizar votación.

Once votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #521 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 8)

Barquero Barquero, Dinorah	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

En discusión, en votación, perdón, en votación la moción de fondo 522.

Con treinta y ocho diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Quisiera solicitarle a los señores y señoras diputados, por favor, ejercer su derecho a voto lo antes posible, yo creo que, este, para ver si podemos agilizar las votaciones, por favor.

Finalizar votación.

Once votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #522 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 8)

Barquero Barquero, Dinorah	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

En votación la moción de fondo número 523.

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputado Jorge Rojas, don Alexander Barrantes.

Finalizar votación.

Once votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #523 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 8)

Barquero Barquero, Dinorah	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

En votación la moción de fondo 524.

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputado don Luis Fernando Mendoza, don Gilberth Jiménez.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #524 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 8)

Barquero Barquero, Dinorah	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nájera Abarca, Paola	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Moción de fondo número, en votación la moción de fondo número 525.

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #525 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 8)

Barquero Barquero, Dinorah	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nájera Abarca, Paola	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

En votación la moción de orden, perdón, de fondo 526.

Treinta y siete diputados, no hay cuórum. Corre el término de reglamento. Señores, se ha restaurado el cuórum.

Hay treinta y ocho señores y señoras diputadas. Continuamos con la moción de fondo número 526. Por favor, cerrar puertas.

Iniciamos votación. Señores diputados, vamos a anular esta votación y vamos a repetirla.

Abrir puertas. Tenemos cuarenta señores y señoras diputados y diputadas.

Y vamos con la moción de fondo número 526.

Cerrar puertas.

Iniciamos votación. Don Fabricio, doña Dinorah, don Gilberth.

Finalizar votación. Doce votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #526 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 28)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 5)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Sí, don Jonathan, tiene la palabra.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señora presidenta.

Sí, es por el orden.

Yo quería hacer una solicitud, creo que esta discusión la hemos tenido previamente. Yo comprendo cuando por un error humano, por un problema técnico, se anula una votación, pero sí creo que es necesario que la Presidencia deje constar en actas la razón por la cual se anula la votación.

Si no me equivoco en este caso fue nada más el error de que cuando usted se pasa a la curul de don Rodrigo, aparecía su voto como don Rodrigo no estando, don Rodrigo acá presente en el Plenario. Me parece un error normal y subsanable.

Pero sí creo que es necesario que conste en actas la razón siempre, porque en alguna ocasión podríamos enfrentarnos a algo más polémico. Por ejemplo, que de repente una votación esté bastante cerca de estar empatada y que se dé alguna anulación de una votación, que no sepamos las razones de por qué ocurre esa anulación.

Sí debería constar en actas y haría la solicitud a la Presidencia que así se haga, que conste en actas la razón; si es de orden técnico, si es un error humano por la cual se realiza la anulación de una votación, porque ciertamente esa figura no existe en preciso, pero se puede comprender que por razones humanos, por un error humano, por un problema técnico, pueda darse; pero sí debería quedar aclarado en actas.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Tomamos nota. Sí.

Vamos a conocer la moción de fondo número 527.

¿Cuántos tenemos? Treinta y nueve señoras y señores diputados; por favor, cerrar puertas e iniciamos votación.

Doña Rosaura.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #527 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Morera Arrieta, Olga	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Moción de fondo número 528.

¿Cuántos tenemos? Treinta y nueve señoras y señores diputados. Cerrar puertas. Iniciamos votación.

Doña Rosalía, diputada Méndez Gamboa, ya; don Alejandro Pacheco, don Antonio Ortega.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #528 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Morera Arrieta, Olga	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Moción de fondo número 529.

Con treinta y nueve señoras y señores diputados, cerrar puertas, iniciamos votación.

Diputado Acuña Soto, diputada Alfaro Molina, diputada Barquero Barquero, diputada Brown Young, Rosalía, diputado Antonio Ortega Gutiérrez.

Finalizar votación.

Once votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #529 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 6)

Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Moción de fondo 530.

Con treinta y ocho señores y señoras diputadas, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Don Gilberth, don Antonio Ortega, don Geison Valverde.

Finalizar votación.

Once votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #530 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 7)

Carballo Arce, María Marta	Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

Moción de fondo 531.

Treinta y ocho señores y señoras diputadas, cerrar puertas. Diputado Ortega Gutiérrez, ¿pidió la palabra? Sí señor.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidenta. Es para pedir un receso de hasta cinco minutos para mi fracción.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Sí, se concede, cinco minutos de receso.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Muy amable, gracias

Vicepresidenta Gloria Navas:

Abrir puertas.

Concluye tiempo de receso y no hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Señores ujieres, preparar puertas. Se restauró el cuórum.

Continuamos con la sesión.

Por favor, tomar sus curules.

Moción de fondo número 531.

¿Cuarenta son?, no hay más. Con cuarenta y dos señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas.

Iniciar votación.

¿Cuántos tenemos en este momento, en este momento? Treinta y nueve presentes.

Don Luis Fernando Mendoza, diputado Robles Barrantes, diputada Barquero Barquero, diputado Jonathan Acuña.

Finalizar votación.

Con diez votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #531 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Barquero Barquero, Dinorah	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro		

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 7)

Alfaro Molina, Rocío	Carballo Arce, María Marta	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

Moción de fondo número 532.

¿Cuántos señores y señoras diputados? ¿Treinta y seis son los que tenemos?

No hay cuórum entonces.

Corre el tiempo reglamentario.

Señores diputados y diputadas, no hay cuórum.

De acuerdo con lo que establece el Reglamento, hago un formal y respetuoso requerimiento, que vengan a completar el protocolo para continuar con este trabajo que es urgente.

Gracias.

Señoras y señores diputados, tenemos unos invitados muy especiales que van a estar participando en coros en esta tarde, se trata de la sexta edición del Festival Coral Internacional por la Paz, Costa Rica 2023, son tres coros, dos de ellos provienen o forman parte del Piedmon East Bay Children's Choir, uno es el coro Ensamble y el otro es el coro Ancora, el tercer coro es Signal Hill Alumni Choir de Trinidad y Tobago.

Bienvenidos, muchas gracias por visitarnos.

Muchas gracias, señor diputado, por su contribución.

Se instauró el cuórum de nuevo, iniciamos la sesión, reiniciamos la sesión con la moción de fondo 532.

Hay treinta y nueve señoras y señores diputados, cerrar puertas.

Iniciamos votación.

Don Alexander, diputada Moreira Brown, doña Rosaura. Diputado Robles Barrantes.

Don Jonathan.

Finalizar votación.

Con once votos a favor, veintiocho en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #532 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 6)

Carballo Arce, María Marta	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Moción de fondo número 533 con cuarenta señoras y señores diputados.

Por favor, cerrar puertas.

Iniciamos votación.

Finalizar votación.

Once votos a favor, veintinueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #533 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 5)

Carballo Arce, María Marta	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Hay treinta y seis señoras y señores diputados.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Reiniciamos la sesión.

Hay cuórum.

Hay treinta y ocho señoras y señores diputados.

Cerrar puertas.

Moción 534.

Iniciar votación.

Hay cuarenta y un señoras y señores diputados.

Diputado Hernández Rojas, diputado Izquierdo, diputado Jiménez Siles, diputada Alfaro Molina, diputado Robles Barrantes.

Finalizar votación. Doce a favor, veintinueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #534 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 4)

Carballo Arce, María Marta	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Sibaja Jiménez, José Pablo
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

Moción de fondo número 535.

¿Cuál es el cuórum, por favor? Cuarenta y un señores y señoras diputadas; por favor, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Don Jonathan Acuña, doña Rocío Alfaro, diputado Vargas Serrano, Barrantes Chacón, don Ale …, Robles Barrantes.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintinueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #535 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 4)

Carballo Arce, María Marta	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Sibaja Jiménez, José Pablo
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

Moción número 536, de fondo.

Con cuarenta y dos señoras y señores diputados, iniciamos votación. Cuarenta y tres. Cuarenta y dos. Iniciar votación.

Doña Rosalía, diputado Robles Barrantes, diputada Larios Trejos.

Finalizar votación.

Once votos a favor, treinta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #536 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 4)

Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Sibaja Jiménez, José Pablo
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

Moción de fondo 537.

Con cuarenta señoras y señores diputadas; cerrar puertas e iniciamos votación.

Diputada Cambronero Aguiluz, diputado Jiménez Siles, diputada Méndez Gamboa, diputado Robles Barrantes, don Óscar Izquierdo. ¿Estaba? ¿Salió?

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #537 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Izquierdo Sandí, Oscar	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Sibaja Jiménez, José Pablo	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Moción de fondo 538.

Con treinta y nueve señoras y señores diputados. Cerrar puertas. Iniciamos votación.

Don Jonathan Acuña, don Luis Fernando Mendoza. Sí, ya lo dio, Luis Fernando; diputada Rocío Alfaro, diputada Cambronero Aguiluz, diputado Robles Barrantes. Ya.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #538 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 6)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Campos Cruz, Gilberto	Izquierdo Sandí, Oscar
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Sibaja Jiménez, José Pablo	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Moción de fondo 539.

¿Cuántos tenemos? Treinta y nueve señores y señoras diputadas. Por favor, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Diputada Alfaro Molina, diputada Barquero, Dinorah, diputada Moreira Brown, diputado Robles Barrantes, diputada Cambronero Aguiluz.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #539 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 6)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Campos Cruz, Gilberto	Izquierdo Sandí, Oscar
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Sibaja Jiménez, José Pablo	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Moción de fondo 540.

Con treinta y ocho señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas. Treinta y nueve, iniciamos votación.

Diputado Robles Barrantes, diputado Alvarado Bogantes, diputada Barquero Barquero, doña Dinorah.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #540 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Alvarado Muñoz, Fabricio	Campos Cruz, Gilberto
Izquierdo Sandí, Oscar	Sibaja Jiménez, José Pablo	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Moción de fondo número 541.

Treinta y nueve señoras y señores diputadas, por favor, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Diputada Moreira Brown, diputada Barquero Barquero; Robles Barrantes, Ariel; Moreira Brown Katherine, don Gilberth Jiménez, don Gilberth.

Finalizar votación.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #541 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Alvarado Muñoz, Fabricio	Izquierdo Sandí, Oscar
Moreira Brown, Katherine	Sibaja Jiménez, José Pablo	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Moción de fondo 542.

Con treinta y nueve señoras y señores diputadas, por favor, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Doña Carolina Ramírez, diputada Moreira Brown, diputado Hernández Rojas, diputado Robles Barrantes, diputada Moreira Brown, diputada Barquero Barquero, don Gilberth Jiménez Siles; Moreira Brown, Katherine.

Sí, finalizar votación.

Doce votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #542 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Izquierdo Sandí, Oscar	Moreira Brown, Katherine	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Moción de fondo 543.

Con treinta y nueve señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas. Iniciamos votación. Hay cuarenta señores y señoras diputados.

Doña Rosalía, doña Kattia Rivera, doña Carolina, diputado Ortega.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #543 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 5)

Acuña Soto, Jonathan	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Izquierdo Sandí, Oscar	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Moción, número 544 de fondo.

¿Con? Cuarenta señores y señoras diputadas.

Cerrar puertas.

Iniciamos votación.

Diputada Brown Young, diputada Méndez Gamboa, diputado Jiménez Siles, diputada, don Gilberth.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #544 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 5)

Acuña Soto, Jonathan	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Izquierdo Sandí, Oscar	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Moción de fondo 545.

Con treinta y ocho señores y señores diputados, cerrar puertas, treinta y nueve. Iniciar votación.

Doña Dinorah, diputada Alfaro Molina, diputado, ¡ah, no! Hernández Rojas.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #545 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Larios Trejos, Alejandra	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 6)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Izquierdo Sandí, Oscar
Morales Díaz, Manuel Esteban	Nicolás Alvarado, José Francisco	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Moción de fondo número 546.

Hay treinta y nueve señores y señores diputados, cerrar puertas.

Hay cuarenta. Iniciar votación.

Doña Dinorah, diputada Cambronero Aguiluz, diputado Rojas López.

Finalizar votación.

Trece votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #546 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Larios Trejos, Alejandra	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 4)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

Moción de fondo número 547.

¿Cuántos tenemos, perdón? Treinta y ocho señoras y señores diputados, cerrar puertas e iniciamos votación.

Diputado Hernández Rojas, diputada Cambronero Aguiluz, diputada Priscilla, diputado Robles Barrantes, diputada Alfaro Molina.

Finalizar votación….

Trece votos a favor, veinticinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #547 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 25)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Larios Trejos, Alejandra	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 6)

Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Muñoz, Fabricio	Carballo Arce, María Marta
Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Moción de fondo 548.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se restauró el cuórum, continuamos con la sesión.

Moción de fondo 548.

Con cuarenta señoras y señores diputados, cerrar puertas, iniciamos votación.

Don Jonathan, don Alejandro.

Finalizar votación.

Trece votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #548 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 3)

Carballo Arce, María Marta	Morales Díaz, Manuel Esteban	Salas Durán, Yonder

Abrir puertas.

Moción de fondo número 549.

¿Contamos con cuánto de cuórum? Treinta y nueve señoras y señores diputados, cerrar puertas.

Iniciamos votación.

Don Jorge Rojas, don Alejandro Pacheco, don Gilberth Jiménez.

Finalizar votación. Catorce votos a favor, veinticinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #549 EXP 21182

Para (Voto: 14)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Valverde Méndez, Geison	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 25)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 4)

Carballo Arce, María Marta	Morales Díaz, Manuel Esteban	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Salas Durán, Yonder		

Abrir puertas.

Moción de fondo número 550.

Con treinta y nueve señoras y señores diputados cerrar puertas.

Iniciar votación.

Diputada Larios Trejos. Diputada Cambronero.

Don David.

Finalizar votación. Doce votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #550 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny

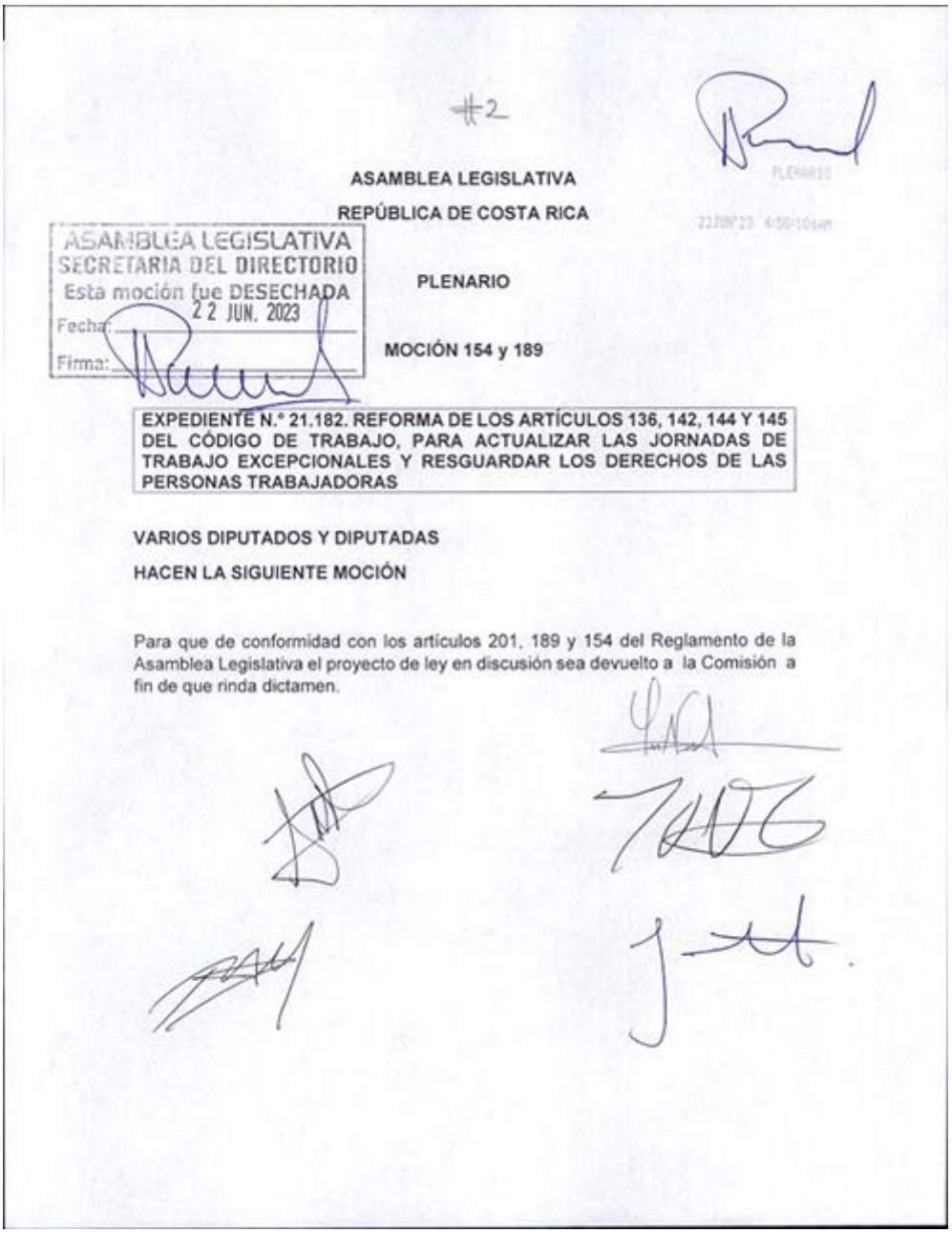
No-Votación (Total: 4)

Carballo Arce, María Marta	Morales Díaz, Manuel Esteban	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Salas Durán, Yonder		

Abrir puertas.

Tenemos una moción de orden de varios diputados y diputadas.

Que dice expresamente:



#2

ASAMBLEA LEGISLATIVA

REPÚBLICA DE COSTA RICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 JUN. 2023
Firma:

PLENARIO

MOCIÓN 154 y 189

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN

Para que de conformidad con los artículos 201, 189 y 154 del Reglamento de la Asamblea Legislativa el proyecto de ley en discusión sea devuelto a la Comisión a fin de que rinda dictamen.

Está firmado por los señores de la fracción del Frente Amplio.
Tienen cinco minutos para hacer referencia y aclarar para que esta moción sea aceptada tiene que tener treinta y ocho votos.

En discusión.

Tiene la palabra Acuña Soto.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Presidenta, sí, hemos presentado esta moción en el marco de lo que indica el reglamento es posible devolver un proyecto de ley que se ha puesto en este proceso abreviado a una etapa de conocimiento previo en comisión y la hemos presentado por varias razones.

Bueno, ustedes saben que sostenemos diversas observaciones de fondo sobre este proyecto a varios niveles en primer lugar y creo que es lo central que este proyecto consiste en un retroceso en materia de derechos laborales, es un retroceso, diputadas y diputados, porque la existencia de unas jornadas de ocho horas diurnas y seis horas nocturnas corresponden a un avance histórico de nuestras sociedades que progresivamente fueron determinando un conjunto de derechos laborales, un conjunto de derechos laborales que buscan proteger a la parte más débil de esta relación obrero patronal, a la persona trabajadora que no dejan a la libre justamente no dejan a la libre justamente el tipo de condiciones que se le deben respetar a una persona trabajadora y no las deja a la libre porque hay un conjunto de derechos básicos fundamentales que deben garantizarse, eso en primer lugar.

Por otra parte porque esto es un proyecto que tiene graves señalamientos sobre su constitucionalidad no solo de mi fracción, días atrás leía por ejemplo al señor diputado Dengo del PLP haciendo señalamientos sobre los problemas de constitucionalidad que podría tener múltiples criterios que se han vendido en el pasado para proyectos de la misma naturaleza han señalado problemas de constitucionalidad potencial pero además de eso diputadas y diputados además de eso porque realmente este proyecto ha tenido un proceso de discusión limitado respecto a los sustantivos, limitado respecto a la posibilidad de ir al fondo, al detalle tan es así que si ustedes ven mociones como la que en principio el Poder Ejecutivo impulsa la 731 tiene problemas lógicos, lógicos ya no digo de fondo lógicos gravísimos y no solventables no solventables no hay mociones que los solvente justamente esos problemas lógicos y la manera de solventar eso es llevando el proyecto a comisión pudiendo realizar el análisis detallado y preciso que corresponde.

Yo quisiera obviamente que este proyecto se archive claramente pero al menos si va a salir de esta Asamblea Legislativa que no salga tan terriblemente mal hasta en términos lógicos, devolverlo a comisión implica devolverlo a comisión igual dentro del trámite de proceso abreviado con los límites con un proceso que implica una limitación temporal, hay un momento en el que se corta también el chance de que se mantiene en comisión. Así que igual, se mantiene dentro de la vía rápida.

Y lo que les queremos señalar, desde la fracción del Frente Amplio, es que está claro que durante estos pocos espacios de debate más detallado que se ha tenido, este proyecto no se encuentra en unas condiciones de madurez suficiente, para que

pueda avanzar una votación en primer debate. Eso está claro; diputadas y diputados. Eso está claro.

Hay criterios que nos siguen llegando y que vamos a pedir que se lean o se incorporen a las actas, diputadas y diputados, para que sean de conocimiento de ustedes. El Colegio de Psicológicos y Psicólogas de este país hace señalamientos que recién, recién, me vienen llegando sobre los impactos que tiene sobre la salud física y mental, los impactos sobre la salud mental que tienen la presencia, y perdón, exponer a las personas trabajadoras a jornadas tan extensas.

Según estudios científicos, lo van a leer ustedes en ese criterio, según múltiples estudios científicos que se han hecho en diferentes lugares del mundo, que demuestran que demuestran que hay una afectación a la salud de las personas, que hay una afectación por tanto también a la productividad, por aplicar jornadas de este tipo.

Si queremos realizar un análisis a fondo, en precisión, como correspondería con una temática como esta, diputadas y diputados, tenemos la oportunidad de regresarlo a comisión. Sigue, sigue, dentro de la vía rápida, les digo que esto no es lo que yo preferiría, sin lugar a dudas, pero nos daría un espacio mayor de discusión, mayor; más allá de estos carriles, de estos rieles en los que nos han montado de una vía rápida que ha impedido un debate visible y más a fondo. Visible y más a fondo.

Aquí hay una oportunidad, diputadas y diputados, para que tengamos ese debate, esa discusión, con mucha mayor precisión, con mucha mayor profundidad. Esto no es un asunto de cuántos años hace Otto Guevara presentó un proyecto como este. Esto es un asunto de la responsabilidad que debemos tener con el …

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias, don Jonathan.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y un votos …, perdón, cuarenta y un señores y señoras diputadas, por favor, le entramos al proceso de votación. Cerrar puertas.

Diputado Vargas Serrano.

Finalizar votación.

Con trece votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 2)

Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta

Se ha presentado una moción de revisión que dice expresamente…, ah, perdón, se la voy a pasar a usted, segundo secretario.

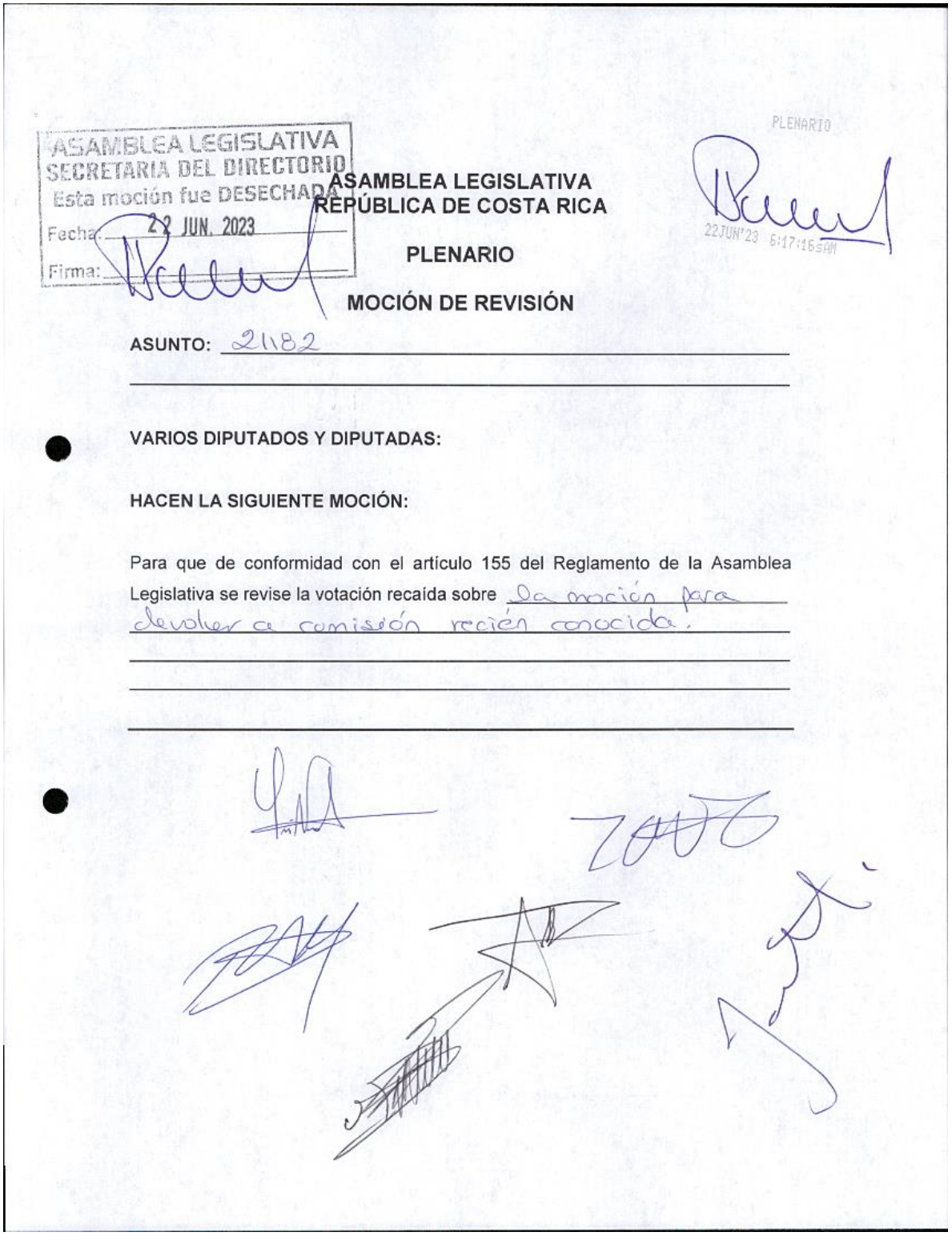
Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:

Asamblea Legislativa, República de Costa Rica, Plenario, moción de revisión, asunto, proyecto 21.182, de varios diputadas y diputados.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Disculpe, don Manuel, para abrir puertas, por favor.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 JUN. 2023
Firma:

PLENARIO
22JUN'23 6:17:16PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: 21182

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción para devolver a comisión recién conocida.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Perdón, tiene hasta cinco minutos el Frente Amplio.

Don Antonio, ¿usted va a ocupar los cinco minutos?

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Así es.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Perdón, perdón; don …

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Talvez que no me detengan el tiempo, verdad.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Sí, disculpe, don Antonio. Tiene cinco minutos y continúe.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Okey.

Le voy a dejar dos minutos al diputado Gilberth y hablaré tres.

Muchas gracias, señora presidenta, compañeras y compañeros.

Con el pasar de los días, con el pasar de las semanas, hemos notado muchas cosas. Entre otras cosas hemos reafirmado nuestra posición inicial de que esta iniciativa no solo no tiene el consenso necesario, inclusive a lo interno de las fracciones, sino que las grandes promesas que se han tenido con respecto a la generación de empleo o al menos a la detención del desempleo, no hay manera de cómo se puedan demostrar.

También otra cosa que ha sido imposible de demostrar es que va a generar o que estas nuevas jornadas van a aumentar o van a mejorar la producción en las empresas; por el contrario, se ha demostrado de muchísimas maneras de que más bien las va a reducir.

También, compañeras y compañeros, se denota que de parte del Gobierno de la República su fijación con este proyecto parece que está más inspirada en revanchismos que en algún proyecto país.

Es evidente que este proyecto ni es una iniciativa que va a cambiar o va a mejorar la economía y la forma del mundo del trabajo y, por el contrario, parece que está destinada más a ser una de esas propuestas recicladas del Gobierno de don Rodrigo Chaves.

Por lo tanto, creemos, compañeras y compañeros, y les pedimos que se vote a favor de esta moción para que se regrese este proyecto a la comisión. Sé que hay diputados y diputadas que han querido salvar esta iniciativa tan flojita, esta iniciativa tan mala y creo que la comisión es el lugar idóneo para hacerla.

Obviamente, de parte del Frente Amplio estamos en contra de la iniciativa, sin embargo, compañeras y compañeros, nos parece también que la necedad del Gobierno de la República de no querer convocar ningún otro proyecto a propósito de los que quieren que se convoque proyectos en materia de marchamo, en materia de seguridad ciudadana, en materia para salir de la lista gris, etcétera, etcétera.

La Comisión de Derechos Humanos, que este Gobierno ha sido incapaz de convocar un solo proyecto en período extraordinario, pues bueno, compañeras y compañeros, démosle una señal al Gobierno, démonos a respetar, mandemos este proyecto de regreso a la comisión…

Vicepresidenta Gloria Navas:

Don Gilberth.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Sí, muchas gracias, señora presidenta y señores diputados y diputadas, todos, buenas tardes.

Yo quiero entrar en razón a la situación que estamos viviendo. Y que muy fácil al oficialismo decir que somos los diputados los que rompemos el cuórum, que somos los diputados los que no avanzamos cuando hay un respeto a las actividades propias que tenemos como diputados, a los compromisos, a las agendas que hemos tenido que dejar de lado y no atender.

Pero además de eso, el que hoy nos tiene aquí irresponsablemente es el Gobierno, o sea, está claro y contundentemente el empeño, la necedad y hemos dicho claramente donde están listas de empresas, si es que quiere cubrir y ahí si no hay corrupción. A empresas que hoy están incumpliendo con la jornada laboral de derecho y hacerlas, llevarlas a la regulación. Ahí sí estamos ocultando una realidad, a como se han ocultado muchas realidades del Gobierno.

Y creo que es el momento para que los costarricenses conozcan también de esta situación, porque no es posible que si hay compromisos ocultos, porque fueron de campaña, pues entonces, díganlo claramente, es que queremos que las empresas que están irregulares y que nos ayudaron en campaña, muy probablemente se legalicen, se regularicen y se normalicen y no nos tienen en esta situación.

Un proyecto que estará con actos de inconstitucionalidad y que muy probablemente la misma Sala Cuarta estará denegándolo y hoy están haciendo incurrir en los costos, y eso es el Gobierno, no somos nosotros los diputados.

Estamos en la agenda de períodos extraordinarios que le corresponde al Gobierno, la agenda, que le corresponde analizar y verificar para que los proyectos que sean viables, que beneficien a la ciudadanía, que disminuya la pobreza, que distribuyan la riqueza, que generen los empleos, que distribuya los costos de vida.

Ahí, señores diputados y diputadas y Gobierno, es donde…

Vicepresidenta Gloria Navas:

Suficientemente discutida.

Con cuarenta y un señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas y entramos a la votación.

Finalizar votación.

Trece votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION ORDEN

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel		

No-Votación (Total: 3)

Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Continuamos con la votación de las mociones de fondo número 552.

Con…, ¿Cuántos tenemos en este momento? Treinta y ocho señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Vamos a corregir la moción que se va a votar de fondo es la 551.

Tenemos el mismo cuórum para iniciar la votación. Treinta y ocho votos tenemos, entonces, de los señores y señoras diputadas, mantener las puertas cerradas e iniciamos la votación.

Doña Kattia Rivera, por favor, por favor, por favor, orden.

Siéntese, don Gilberth, por favor tome su curul. Sí, tomemos todos la curul para votar, por favor, ya ahorita terminamos.

Doña Kattia, está pidiendo la palabra, pero vamos a terminar la votación y después se la concedemos, gracias.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #551 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel		

No-Votación (Total: 5)

Acuña Soto, Jonathan	Carballo Arce, María Marta	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

Doña Kattia, tiene la palabra…

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Por el orden, ¿verdad?

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Sí, señora.

Muchas gracias, señora presidenta.

No, nada más para llamar la atención de que estamos en la curul y el que estemos de pie no significa que no estemos en la curul, porque si hace falta veces ponerse de pie.

Entonces me parece que el llamado de atención de sentarse estrictamente no necesariamente es romper el Reglamento legislativo.

Lo digo con absoluto respeto a la Presidencia de la Asamblea, pero también se vale a veces ponerse de pie dentro de la misma curul.

Muchísimas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Seguimos con la moción número 552 de fondo.

Con treinta y ocho señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas.

Iniciamos votación.

Doña Dinorah, don Óscar Izquierdo.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #552 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 5)

Acuña Soto, Jonathan	Carballo Arce, María Marta	García Molina, Carlos Felipe
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	

Abrir puertas.

Moción de fondo número 553.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Continuamos con la votación de fondo de la moción número 553.

Con treinta y ocho señores diputados presentes.

Sí, don Gilberth, déjeme terminar, por favor.

Tiene la palabra.

Diputado Gilberth Jiménez Siles:

Gracias, señor presidenta.

Señora presidenta, yo sé que usted ha tenido la paciencia y la serenidad y la cortesía, pero hay situaciones que a veces, esto no es ni siquiera un kínder ni estamos para que aquí regañe a uno o a otro, yo tengo ahorita un dolor de columna y por eso estuve de pie y no puedo sentarme.

Le pido las disculpas si talvez pensó que no me sentaba por su indicación, pero sí quiero decirle que voy a mantener de pie porque tengo ahorita un dolor en la columna o en la cintura.

Y sí le pido, pues, también el respeto recíproco, sé que usted es una persona muy respetuosa, pero me parece que también hay situaciones que uno tiene que comprender y aquí estamos en unas sesiones muy amplias, muy extensas, con unas sillas que son despachadoras a la vez y he estado sentado prácticamente desde las ocho de la mañana hasta esta hora.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias, don Gilberth.

Sí, por supuesto esto se entiende y desde luego que esto no es un kínder. Pero es que a veces todos se ponen a hablar al mismo tiempo y no dejan que continuemos con la sesión y es importante que continuemos con esto.

Por supuesto, que el cansancio permite ponerse de pie un ratito, verdad, pero no todos estar hablando y en voz alta al mismo tiempo, al punto que es prácticamente difícil continuar con una sesión, esa es la pretensión, sabemos que esto no es un kínder.

A ver este tenemos ahora con la…

Sí, doña Dinorah, sí, por el orden.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Sí, gracias presidenta, es estrictamente por el orden, porque yo creo que aquí llevamos muchas horas, no hemos llegado aún a las doce horas y si usted vuelve a

ver las caras de cansancio de todos, entonces es importante que esto sirva de reflexión cómo se van a sentir las personas que tienen que trabajar doce horas al día. Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Continuamos con la votación de la moción 553. ¿Cuántos tenemos? Treinta y ocho señores y señoras diputados, por favor cerrar puertas, iniciamos votación.

Diputada Alfaro Molina.

Finalizar votación. Diez votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #553 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 5)

Acuña Soto, Jonathan	Carballo Arce, María Marta	García Molina, Carlos Felipe
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	

Abrir puertas.

Moción de fondo número 554.

Treinta y ocho señores y señoras diputados, por favor cerrar puertas e iniciamos votación.

Doña Rocío, doña Daniela.

Finalizar votación.

Con diez votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #554 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 5)

Acuña Soto, Jonathan	Carballo Arce, María Marta	García Molina, Carlos Felipe
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	

Abrir puertas.

Moción de fondo número 555.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario. Ujieres preparar puertas. Se ha restaurado el cuórum.

Continuamos con la sesión.

Moción, por favor, tomar asiento. Tomar sus curules.

Con treinta y nueve señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas e iniciamos votación.

Finalizar votación. Trece votos a favor, veintiséis en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #555 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 26)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 4)

Carballo Arce, María Marta	García Molina, Carlos Felipe	Moreira Brown, Katherine
Salas Durán, Yonder		

Abrir puertas.

Moción de fondo número 556.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintiséis en contra.

Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #556 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 26)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 5)

Carballo Arce, María Marta	García Molina, Carlos Felipe	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Salas Durán, Yonder	

Abrir puertas.

Moción de fonos número 557.

Con treinta y ocho señoras y señores diputados, cerrar puertas.
Iniciamos proceso de votación.

Diputado Acuña Soto, diputada Alfaro Molina, diputada Rojas Guzmán, diputada Barquero Barquero.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintiséis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #557 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 26)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 5)

Carballo Arce, María Marta	García Molina, Carlos Felipe	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Salas Durán, Yonder	

Abrir puertas.

Moción de fondo 558.

Treinta y ocho señores y señoras diputadas. Favor, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Doña Alejandra, don Fabricio, doña Daniela.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintiséis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #558 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 26)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 5)

Carballo Arce, María Marta	García Molina, Carlos Felipe	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Salas Durán, Yonder	

Abrir puertas.

Moción de fondo 559.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se restableció el cuórum. Hay treinta y ocho señores y señoras diputadas.

Estamos en la votación de la moción número 559. Cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Kattia Rivera, doña Rocío Alfaro, don Pedro Rojas, diputada Barquero Barquero.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintiséis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #559 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 26)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 5)

Carballo Arce, María Marta	García Molina, Carlos Felipe	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Salas Durán, Yonder	

Abrir puertas.

Moción de fondo número 560.

Con treinta y ocho señoras y señores diputados, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Cambronero Aguiluz, diputado Robles Barrantes, don Pedro Rojas, diputada Barquero Barquero, don Jonathan Acuña, don Geison Valverde.

Finalizar votación.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #560 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 26)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 4)

Carballo Arce, María Marta	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Salas Durán, Yonder		

Abrir puertas.

Moción de fondo 561.

¿Cuántos tenemos? No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se cumple con el cuórum ahora, con treinta y ocho votos, hay cuórum en este momento, vamos a conocer la moción de fondo 561.

Tenemos treinta y ocho señores y señoras diputados, entonces, treinta y ocho. Cerrar puertas e iniciamos votación.

Finalizar votación.

Con doce votos a favor, veintiséis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #561 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 26)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 4)

Carballo Arce, María Marta	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Salas Durán, Yonder		

Abrir puertas.

Moción de fono número 562.

Con treinta y ocho votos, por favor, cerrar puertas. iniciamos votación.

Doña Dinorah, doña Rocío, don Geison, don Pedro.

Finalizar votación.

Con doce votos a favor, veintiséis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #562 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 26)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 4)

Carballo Arce, María Marta	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Salas Durán, Yonder		

Abrir puertas.

Moción de fondo 563.

¿Cuántos tenemos? Hay treinta y ocho votos, treinta y ocho señores y señoras diputadas.

Ah perdón, Priscilla, no la he visto, disculpe, tiene la palabra.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señora presidente.

Sí, muy respetuosamente, pero también sobre todo pedirle que si se puede considerar levantar la sesión dado de que…, sé que hay dos fracciones incluida mi fracción que tenemos un evento y que estaba programado para las seis y media, y que ya estamos tarde y que sé que muchos y muchas tenemos compromisos después de la sesión del Plenario contando con que levanta a las siete el Plenario.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Sí, muchas gracias, doña Priscilla, vamos a terminar con esta, 563.

A ver, diputado Robles Barrantes.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señora presidenta, yo quería ser talvez otra observación.

Los compañeros y compañeras funcionarios de la Asamblea, los ujieres, ellos no reciben alimentación como nosotros, ellos no están en las condiciones de que estamos nosotros, entonces si se va a alargar la sesión que se contemple eso, que se contemple atenderles, las asesorías nuestras que están acá, muchas ni siquiera cobran horas extras.

Yo sé que estamos en discusión de este proyecto, pero justamente nos parece importante que aquí se le cumpla a las personas que están trabajando.

Muchísimas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Perdón, por favor. Ya vamos a terminar, dije que terminamos con esta moción 563 de fondo.

Con treinta y ocho votos tenemos, verdad, esa es la cantidad de diputados y diputados que tenemos.

Cerrar, puertas, iniciamos proceso de votación.

Don Geison, don Daniel.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con doce votos a favor y veintiséis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #563 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 26)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 4)

Carballo Arce, María Marta	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Salas Durán, Yonder		

Abrir puertas.

Les recordamos que el lunes no hay sesión en la mañana, por cuanto va a sesionar la Comisión de Hacendarios, quedan convocadas para las dos y cuarenta y cinco, se levanta la sesión, a las diecinueve horas con ocho minutos.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

22 de junio de 2023
AL-DSPA-OFI-0051-2023

Diputado
Rodrigo Arias Sánchez, **Presidente**
Directorio Legislativo
Su despacho

Asunto: Dispensa de aprobación del Acta Extraordinaria N° 34

Estimado señor Presidente:

Le solicito, respetuosamente, dispensar la aprobación del Acta de la sesión plenaria extraordinaria Nº 34 del jueves 22 de junio de los corrientes, ya que materialmente es imposible hacer la entrega dentro del plazo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Esperamos terminar dicha acta a la brevedad posible. Agradecemos su amable comprensión.

Le saluda atentamente,

Luis Guillermo Vargas Quesada
Director a.i.

c: archivo

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO

Vía artículo 137 del Reglamento

PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2023 Y PRIMERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.° 10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

EXPEDIENTE N.º 23.705

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
1° de mayo de 2023 al 31 de julio de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS HACENDARIOS

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

EXPEDIENTE N.° 23.705

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios rendimos el Primer Informe al Plenario Legislativo sobre **CINCO MOCIONES** presentadas al proyecto**: "PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2023 Y PRIMERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.° 10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023",** Expediente N.° 23.705.

Estas mociones fueron discutidas en la Sesión N.° 11, celebrada el veinte de junio de dos mil veintitrés. **DOS** mociones fueron **DESECHADAS, y TRES** mociones fueron **APROBADAS (1-137, 3-137, 5-137).**

DADO EN SAN JOSÉ, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Dip. Paulina Ramírez Portuguez
PRESIDENTA

Dip. Carlos Felipe García Molina
SECRETARIO